EL LAUREL DE LA REINA, MITO FUNDACIONAL DEL CONVENTO FRANCISCANO DE SAN LUIS EL REAL DE LA ZUBIA. HISTORICIDAD Y LEYENDA*.

The Laurel de la Reina, founding myth of the Franciscan convent of San Luis Real de La Zubia. Historicity and legend.

Alberto MARTÍN QUIRANTES**
CEI Al Zawiya (Granada)

RESUMEN: El convento de San Luis el real, de La Zubia, fue fundado en 1500 por Isabel la Católica. Según la leyenda, durante la guerra de Granada la reina tuvo que refugiarse en un bosque de laurel donde estuvo rezando. El análisis de los textos que narran esta batalla permite conocer mejor la realidad. Los frailes usaron la leyenda para favorecer el patronazgo real. Los viajeros románticos del XIX la convirtieron en argumento literario. Hoy, el laurel de la reina, se ha convertido en el símbolo de todo el pueblo.

ABSTRACT: In 1500 the Queen Isabel of Castilla established the San Luis el Real Convent in La Zubia (Granada). As the legend tells, during the Kingdom of Granada War, the Queen Isabel de Castilla sheltered herself in an old Bay Leaf forest where she prayed devoutly. A closer analysis to the texts describing the battle show us the real things better. At that time the legend was used by monks to ask for royal patronage and

* Fecha de recepción del artículo:22-2-2016. Comunicación de evalucación al autor: 18-4-2016. Fecha de la publicación: 9-2016.

** Miembro del Centro de Estudios e Investigación de Arte y Patrimonio Histórico de la Zubia y su entorno CEI Al Zawiya. Siendo el presente artículo, resumen de la ponencia presentada con motivo de la efeméride del Gran Capitán bajo el epígrafe de EL GRAN CAPITAN Y LA BATALLA DE LA ZUBIA desarrollada en la Zubia (Granada) el 11 de Diciembre del 2015, por el CEI. C. e lataha@dipgra.es.

the Romantic writers in the 19th century turned into a plot. Nowadays, the Queen's Bay Leaf tree became a distinguishing mark for the village.

PALABRAS CLAVE: Convento de San Luis el Real. La Zubia (Granada). Historia. Leyenda. Literatura. Laurel.

KEYWORDS: San Luis el Real convent. La Zubia (Granada). History. Legend. Literature. Laurel.

INTRODUCCIÓN.

En el análisis de cualquier leyenda es preciso separar los elementos reales de los falsos, en una labor de disección, que resulta muy enriquecedora. Es mi propósito conocer mejor la realidad de la llamada "batalla de La Zubia" y su relación con el famoso "Laurel de la reina" para entender cómo se convirtió en una leyenda que luego sirvió de mito fundacional para el convento de San Luis el real[1], y en la actualidad símbolo de todo un pueblo.

Es difícil hacer un resumen del relato que da origen a la leyenda porque a lo largo del tiempo los diversos cronistas que han contado los hechos han cambiado los elementos de la narración, de modo que no hay un texto unánime. Por eso es difícil establecer un punto de partida de la tradición. Pese a ello una síntesis servirá para entrar en materia.

Cuentan que, estando cercada Granada, en 1491, la reina salió del real de Santafé para ver mejor la ciudad desde otra perspectiva. Los granadinos afrentados provocaron a los castellanos para que entrasen en combate. La reina mandó no hacer caso de estas provocaciones, hasta que un capitán, harto de las burlas, ofreció ataque con los soldados a su cargo. Los musulmanes les hicieron caer en una trampa, dirigiéndoles a un lugar donde había escondidas más tropas agarenas. El resto de la hueste cristiana salió en auxilio de aquel capitán y sus tropas, y finalmente obligaron a los musulmanes a retirarse tras los muros de Granada. Mientras, la reina se había escondido en un bosque de laureles rezando para evitar la derrota de sus tropas. Tras evitar la derrota, la

[1] El único estudio hasta el presente sobre esta leyenda es el de BENAVIDES, Antonio. "Tradición del laurel de Zubia", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Tomo I (1877), pp. 14-26, aunque uso la 2ª ed. de 1909

reina hizo voto de construir un convento en aquel lugar, que efectivamente sería erigido años después en 1500. Sigue la contemplación de la ciudad, y la reina y su hueste vuelven a la ciudad fortificada.

1.- DE LAS FUENTES HISTÓRICAS A LAS DEL MITO: CRONISTAS REALES Y RELIGIOSOS INTERESADOS

Los relatos que hay que abordar son muy diversos entre sí, tanto como los contextos donde están insertos[2]. De un lado aparecen las crónicas reales, las más jugosas en detalles[3], pero el historiador de la Guerra de Granada cuenta también con epistolarios, historias religiosas, poemas[4], y hasta obras de teatro[5] o incluso música[6]; aunque en la mayoría de ellas no se menciona esta batalla. Desgraciadamente tampoco se conoce ninguna versión musulmana sobre esta ofensiva[7].

[2] La Guerra de Granada posee una nutrida bibliografía. Por dar sólo una orientación general cito algunas obras generales donde aparece mucha más bibliografía. SUÁREZ HFERNÁNDEZ, Luis y CARRIAZO Y ARROQUIA, Juan de Mata. *La España de los Reyes Católicos (1474-1516)*. 2 vols. Madrid: Espasa-Calpe, 1983, tomo XVII / 1 y 2 de la Historia de España de Menéndez Pidal; PEINADO SANTAELLA, Rafael Gerardo (ed.). *Historia del Reino de Granada, vol. I. De los orígenes a la época mudéjar (hasta 1502)*. Granada: Universidad, El Legado Andalusí, 2000. LADERO QUESADA, Miguel Ángel. *Castilla y la conquista del Reino de Granada*. Granada: Diputación, 1993; del mismo *¡Vencidos! Las Guerras de Granada*. Madrid: Ariel, 2002. ARIÉ, Rachel. *El reino nasrí de Granada*. Madrid: Maphre, 1992

[3] CABRERA MUÑOZ, Emilio. "La guerra de Granada a través de las crónicas cristianas", en LADERO QUESADA, Miguel Ángel (ed.) *La incorporación de Granada a la conquista de Castilla*. Granada: Diputación, 1993, pp. 340-468

[4] MARTÍNEZ INIESTA, Bautista. "Los romances fronterizos: crónica poética de la reconquista granadina y antología del romancero fronterizo", *Revista electrónica Lemir, Revista de Literatura Española Medieval y del Renacimiento*, nº 7 (2003). In olvidar el clásico CARRASCO URGOITI, María Soledad. *El moro de Granada en la literatura: del siglo XV al XIX*. Madrid: Revista de Occidente, 1956

[5] RINCÓN GONZÁLEZ, María Dolores. *Historia Baetica de Carlo Verardi (Drama humanístico sobre la toma de Granada)*. Granada: Universidad, 1992.

[6] RODRÍGUEZ CARRAJO, Manuel. "Oficio de la exaltación de la fe de fray Diego de Muros", *Estudios*, 19 (1963), pp. 323-343 y TALAVERA, Hernando Fray. *Oficio de la toma de Granada*. Granada: Diputación, 2003.

[7] VIGUERA MOLINS, María Jesús. "Fuentes árabes alrededor de la guerra de Granada", en LADERO QUESADA, Miguel Ángel (ed.) *La incorporación de Granada a la conquista de Castilla*. Granada: Diputación, 1993, pp. 419-439

Los cronistas son los historiadores oficiales a los que los Reyes Católicos pagaron para que contaran sus hazañas. Era una doble labor: de un lado se usaban como propaganda regia, y de otro estaba la historia como instrumento educativo que la nueva monarquía quiso usar entre sus vasallos. La nómina de los cronistas de los reyes es extensa, hasta doce distintos se conocen[8]; pero en realidad, y para el período que nos atañe, muy pocos llegaron a relatar los hechos de la Guerra de Granada (1482-1492). Esta contienda sólo fue narrada de forma extensa por cuatro cronistas: Alonso de Palencia, Diego de Valera, Fernando del Pulgar y Andrés Bernáldez[9]. El primero sólo narró los acontecimientos hasta la toma de Baza en 1489[10]; el segundo finalizará su crónica de los Reyes Católicos un año antes, en 1488; Fernando del Pulgar escribió otra crónica de los Reyes Católicos que avanza hasta 1490, aunque fue continuada en dos capítulos más por un cronista anónimo[11]; y finalmente Andrés Bernáldez, es el único que pudo contar la guerra hasta su final. Por eso será una de las fuentes más valiosas para analizar los acontecimientos[12].

Pedro Mártir de Anglería (1457-1526)[13] fue otro cronista, aunque de manera indirecta. En 1530 se publicó su *Opus Epistolarum*, una relación de cartas, ochocientas doce, ordenadas cronológicamente desde 1488 a 1525, que contienen una auténtica mina de noticias valoradas por su observación personal. Los investigadores han concluido que la mayoría de estas cartas son auténticas, es decir, dirigidas en efecto a

[8] HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Pedro. "La memoria de la historia oficial: Crónicas y cronistas en la España de los Reyes Católicos", *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales*, nº 15 (2013), pp. 235-268

[9] CARDALLIAGUET QUIRANT, Marcelino. "Cronistas, apologistas y biógrafos de la Reina Isabel de Castilla", *Revista de estudios extremeños*, vol. 60, nº 3 (2004), pp. 1019-1038

[10] PALENCIA, Alonso. *Guerra de Granada*. Granada: Universidad, 1998, ed. facs. de la de Madrid: Tip. De la Revista de Archivos, 1908. También puede consultarse la edición digital en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 1999

[11] PULGAR, Hernando. *Crónica de los señores reyes católicos don Fernando y doña Isabel de Castilla y de Aragón*. Valencia: Imp. de Benito Monfort, 1780, una edición que según reza su portada estaba "*cotexada con antiguos manuscritos y aumentada de varias ilustraciones y enmiendas*", pp. 373-374

[12] BERNÁLDEZ, Andrés. *Historia de los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel*. Sevilla: Imp. de J.M. Geofrin, 1880, pp. 294-300

[13] Sobre este autor puede verse TORRE REVELLO, José. "Pedro Mártir de Anglería y su obra De Orbe Novo", *Thesaurus*, nº 1, 2 y 3 (1957), pp. 133-153

destinatarios. Con ellas parece que en algún momento pensó en realizar una exposición sistemática en una obra completa que nunca llegó a realizar. Sea como fuere Pedro Mártir es valorado porque sus observaciones son las de un hombre culto y relacionado con las figuras más importantes de su tiempo. Se destacan en su obra los hechos brillantes y sensacionales dejando de lado lo normal y poco ruidoso. Aunque italiano de origen, se identificó pronto con su patria adoptiva. Cercano a la corte no necesitaba glorificar a sus reyes y uno de los principales valores de su obra es el perfil que nos suministra sobre el rey Fernando o la reina Isabel. De ahí que se pueda decir que es uno de los cronistas más imparciales sobre el reinado de los Reyes Católicos, y por eso su obra es un buen punto de partida para hablar de la que después se dio en llamar como batalla de La Zubia. El 31 de agosto fecha una carta al cardenal Arcimboldi, en la que se describe lo ocurrido[14].

Otro relato que conocemos, aunque muy escueto, es el de Hernán Pérez del Pulgar (1451-1531), motejado como "*el de las hazañas*" por las muchas que hizo en la conquista de Granada[15]. Parece que además de militar también tuvo estudios. Suficientes para obsequiar al mismísimo emperador Carlos V, cuando vino a Granada en 1526 de luna de miel, con un relato de los tiempos de la conquista. La obra que ha sido titulada *Breve parte de las hazañas del excelente nombrado Gran Capitán*, se editó en 1527, de la que se hicieron muy pocos ejemplares por lo que fue muy desconocida hasta su redescubrimiento en el siglo XIX por Martínez de la Rosa que las dio de nuevo a la imprenta. Su historicidad está corroborada por las fuentes coetáneas e incluso por documentos inéditos[16].

[14] Publicado en la Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España (CODOIN). Tomo IX. Madrid: Imp. Góngora, 1953, pp. 161-165.

[15] Sobre el mismo siempre es necesario contar con los anticuados trabajos de MARTÍNEZ DE LA ROSA, Francisco. *Hernán Pérez del Pulgar, el de las hazañas. Bosquejo histórico*. Madrid: Imp. de Tomás Jordán, 1834 y VILLA-REAL y VALDIVIA, Francisco de Paula. *Hernán Pérez del Pulgar y las guerras de Granada. Ligeros apuntes sobre la vida y hechos de este caudillo*. Madrid: Tip. De Manuel Ginés Hernández, 1892, 2º ed.

[16] CARRIAZO y ARROQUIA, Juan de Mata. "Historiografía del Gran Capitán: El «Breve Parte» de Fernán Pérez del Pulgar", *En la Frontera de Granada*. Granada: Universidad, 2002, ed. Facs. de la de Sevilla, 1971, pp. 500-507. También incluida en la obra de CUEVAS PÉREZ, José y MONTERO CORPAS, José. Hernán Pérez del Pulgar

Éstos son los únicos autores contemporáneos a los hechos. A ellos habría que sumar las aportaciones de otros escritores que escribieron relatos mucho más cortos, y que no incluyeron el tema de la batalla de La Zubia. Se tratan de la *Guerra de Granada* de Elio Antonio de Nebrija[17], los *Anales breves del reinado de los Reyes Católicos* de Lorenzo Galíndez de Carvajal[18], y la anónima *Historia de los hechos de don Rodrigo Ponce de León*, marqués de Cádiz[19].

Todavía en el siglo XVI contamos con otras dos obras significativas. Aunque son cercanas en el tiempo, no sabemos si sus autores participaron o no en la guerra de Granada. La primera es una continuación de autor anónimo de la historia de Fernando del Pulgar que añadió algunos capítulos al final de su obra que sólo alcanzaba hasta 1490[20]. La segunda, igualmente anónima, es la llamada *Historia de la Casa Real de Granada*, un manuscrito castellano de mediados de aquel siglo, que fue estudiado por Juan de Mata Carriazo[21]. A mediados de aquella centuria, concretamente en 1562 fue publicado el primer tomo de la obra de Jerónimo Zurita (1512-1580), *Anales de Aragón*, donde también se incluyó el relato de nuestra batalla[22]. Zurita fue cronista del reino de Aragón y hoy es considerado uno de los mejores historiadores de su época,

y el señorío del Salar (colección documental). Granada: Imprenta Cervantes, 2009, pp. 185-270

[17] NEBRIJA, Elio Antonio de. *Guerra de Granada (de bello Granatensi)*. Edición y transcripción del texto latino, con introducción, traducción y notas de María Luisa Arribas. Madrid: Uned, 1990.

[18] GALÍNDEZ DE CARVAJAL, Lorenzo. *Anales breves de los Reyes Católicos*. Madrid. Biblioteca de Autores Españoles, 1878, tomo LXX

[19] CARRIAZO RUBIO, José Luis (ed.). *Historia de los hechos del marqués de Cádiz*. Granada: Universidad, 2003

[20] La obra de Hernando del Pulgar se tradujo al latín por Nebrija, pero no se editó hasta 1545 en Granada, en latín. Luego se haría otra en 1550. En castellano se publicaría en 1565 en Valladolid, y después en Zaragoza en 1567. Todas estas parten de manuscritos originales –de los que hay muchos- y todos finalizan en 1490. En la edición de 1780 –que es la que uso- aparece por primera vez la continuación del anónimo. PULGAR, Hernando. *Crónica de los señores Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel de Castilla y de Aragón*. Valencia: Imp. de Benito Monfort, 1780

[21] CARRIAZO y ARROQUIA, Juan de Mata. "La «Historia de la Casa Real de Granada anónimo castellano de mediados del siglo XVI", *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, VI (1957), pp. 7-56

[22] El último tomo se acabó de imprimir en 1580. ZURITA, Jerónimo. *Anales de Aragón*. Uso la edición digital de Ángel Canellas López. Edición electrónica de José

que buceaba entre los documentos que tenía a su disposición como cronista real para conseguir sus datos. El siguiente en el tiempo, será Esteban de Garibay (1533-1600)[23], que en su *Compendio historial* de 1571 copiará en buena medida al anónimo de la Historia de la Casa Real.

En 1587 será un historiador franciscano, Francisco Gonzaga (1546-1620), el primero que narre una versión religiosa en latín, que después se ira convirtiendo en la historia oficial[24]. También en 1595 se daba a la imprenta en Zaragoza la primera edición de la *Historia de los bandos de los zegríes y abencerrajes, caballeros moros de Granada, de las civiles guerras que hubo en ella... hasta que el rey don Fernando quinto la ganó*, de Ginés Pérez de Hita (1544-1619). De este autor, más literato que historiador, será necesario tomar con precaución las afirmaciones de su obra que ha sido juzgada casi siempre como una novela histórica[25]. Su obra recoge en apenas unas líneas el combate de La Zubia[26]. Curiosamente no incluirá este relato de la batalla el preciso cronista Luis del Mármol Carvajal (1524-1600) en su *Historia del rebelión y castigo de los moriscos*, publicada en 1600 y donde hace un relato de la Guerra de Granada a modo de introducción[27]. Y ya a finales de esta centuria o principios de la siguiente debió escribir Gabriel Rodríguez de Ardila y Esquivias su *Historia de los Condes de Tendilla*, ya que obtuvo licencia real para su impresión hacia 1618 aunque seguramente

Javier Iso (coord.), María Isabel Yagüe y Pilar Rivero. Editados por la Institución Fernando el Católico. http://ifc.dpz.es/publicaciones/ver/id/2448

[23] GARIBAY Y ZAMOALLA, Esteban de. *Compendio historial de las chrónicas y universal historia de todos los reynos de España*. Barcelona: por Sebastián de Cormellas, 1628, tomo IV, p. 424

[24] GONZAGA, Francisco. *De origine seraphicae religionis franciscanae eiusque progressibus*. Roma: dominici Bassae, 1587, p. 1173

[25] MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino. *Orígenes de la novela*. Santander: Aldus, 1943, p. 134.No obstante en los últimos años se han valorado positivamente sus aportaciones desde el punto de vista antropológico. CARRASCO URGOITI, Mª Soledad. "Ginés Pérez de Hita frente al problema morisco", en BUSTOS TOVAR, Eugenio (coord.) *Actas del IV Congreso Internacional de Hispanistas (Salamanca, 1971)*, vol. I (1982), pp. 269-281 y MINURA, Tomoko. "La causa morisca en Guerras Civiles de Granada: un estudio comparativo entre la primera y la segunda parte", *Anales del Seminario de Historia de la Filología*, 23 (2006), pp. 165-180

[26] Uso la edición de Barcelona: Imp. de Lucas de Bezares, 1757, pp. 522-523

[27] MÁRMOL CARVAJAL, Luis del. *Historia del rebelión y castigo de los moriscos del Reino de Granada*. Estudio, edición, notas e índices de Javier Castillo Fernández. Granada: Universidad, Diputación y Tres Fronteras ediciones, 2015.

no llegó a editarse[28]. En esta obra se menciona largamente el episodio, al que además se añade un juicio de valor de importante lectura.

En pleno siglo XVII podemos descubrir a otros autores que narran los hechos de la Zubia. La continuidad de la leyenda estará asegurada gracias a ellos. Se trata de dos clérigos. El primero será el redactor de la conocida y nunca bien ponderada *Historia Eclesiástica de Granada*, Francisco Bermúdez de Pedraza (1576-1655)[29], editada en 1638; y el último será fray Alonso de Torres[30], autor de una magnifica *Crónica de la provincia franciscana de Granada*, fechada en 1683.

A partir de entonces, el resto de narraciones son ampliaciones o copias basadas en estos textos, de forma que no ofrecen ninguna novedad. Será el siglo XIX, con el romanticismo, el que nos aporte novedades. La revitalización del mito vendrá provocada por la compra de la huerta del antiguo convento por la mismísima reina Isabel II, y su posterior visita en 1862. Como veremos serán entonces los cronistas áulicos y los literatos (poetas y dramaturgos sobre todo) quienes vendrán a fijar nuevas circunstancias, totalmente idealizadas, que darán fuerzas renovadas a esta vieja leyenda.

[28] Debieron existir dos versiones de esta obra bien diferentes entre sí. La más escueta fue publicada por FOULCHE-DELBOSC, R. "Historia de los Condes de Tendilla", *Revue Hispanique*, nº XXXI (1914), págs. 63-131. Se trata de la edición de un manuscrito escrito por el capellán de los Tendilla conservado en la Biblioteca Nacional. Ms, nº 3,250, fols. 160-208. Pero Gaspar IBÁÑEZ DE SEGOVIA, en su obra igualmente manuscrita *Historia de la Casa de Mondéjar*, cita a Ardila en versiones más largas y extensas, así que sólo cabe concluir que debieron existir varios manuscritos originales de distinta extensión. Así lo entendió ya MENESES GARCÍA, Emilio (ed.) *Correspondencia del Conde de Tendilla*. Madrid: Real Academia de la Historia, 1983, tomo I (1508-1509), pág. 11 del estudio preliminar. Existen dos ejemplares de la obra de Gaspar Ibáñez, uno en la Biblioteca Nacional, Ms. 3.315 y otro en la Real Academia de la Historia. Col. Salazar y Castro, B-74 (signatura antigua). Uso éste último, tomo III, libros VI y VII, capítulo XXV, fol. 281 (signatura 9/184 moderna).

[29] BERMÚDEZ DE PEDRAZA, Francisco. *Historia eclesiástica de Granada*. Granada: Universidad, Don Quijote, 1989, ed. facs. de la ed. de Granada: Andrés de Santiago, 1638, pp. 156r y 156v.

[30] TORRES, Alonso de. *Crónica de la provincia franciscana de Granada*. Madrid: Cisneros, 1984, ed. facs. de la ed. de Madrid: Juan García Infanzón, imp., 1683, pp. 106-109

2.- LAS DOS BATALLAS DE LA ZUBIA

Paso, pues, a analizar algunos aspectos que creo fundamentales, delimitando el hilo de la historia frente al de la idealización que devendrá en leyenda. Narrada la leyenda al principio de este artículo, es necesario saber qué cuenta la ciencia de la Historia sobre la batalla de La Zubia. Lo primero que observa el investigador es que no hay una, sino dos batallas sucesivas.

De la primera ya se ha pergeñado un resumen al comienzo de este artículo. Pero hubo una segunda batalla, menos conocida, que también entró en la historia y en la leyenda merced a la participación en ella de Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran Capitán. Esta segunda batalla sólo fue narrada por Pedro Mártir de Anglería (1491) y Hernán Pérez del Pulgar (1527). Los protagonistas militares fueron Alonso de Aguilar y su hermano Gonzalo, el futuro Gran Capitán; pero también se citan a Juan Téllez Girón, conde de Ureña, don Diego de Castrillo, comendador mayor de Calatrava y un Diego Jiménez, adalid.

En esta segunda batalla los cristianos planean una emboscada a los musulmanes "*esperan a la noche en una celada para coger a los moros desprevenidos cuando salgan a retirar los cadáveres de los suyos*"[31]. Los enemigos se dieron cuenta del plan y urdieron una trampa más compleja: "*les prepara a su vez otra trampa y los atraen hacia ella. En la oscuridad de la noche, por lugares desconocidos de los nuestros, entre saeteros y arcabuceros,* [les dirigen] *hacia unas fosas nuevas cuya existencia ignoraban sus exploradores*"[32]. De este modo atraen a los cristianos por terrenos desconocidos donde les dispersan y derrotan. Cayeron en esta encerrona muchos cristianos y bastantes tropas a caballo: "*sufren heridas los caballos, sucumbiendo el que montaba Gonzalo Fernández, quien apenas si pudo escapar a pie por una fosa llena de cieno que le llegaba hasta la garganta…*"[33]. Pérez del Pulgar narra que "*Gonzalo Fernández puesto en un paso estrecho de una acequia que las hazas no se andaban por el agua de que las habían llenado los contrarios…*"[34]. No queda clara la ubicación de esta segunda batalla, ni siquiera que fuese en la Zubia, aunque por la ubicación de los cadáveres

[31] MÁRTIR DE ANGLERÍA, Pedro. Ob. cit., p. 164

[32] Ibídem.

[33] Ibídem.

[34] CUEVAS PÉREZ, José y MONTERO CORPAS, José. Ob. cít., p. 230

de la anterior batalla, el escenario no debió ser distante. Pero sólo tenemos como referencia una fosa o un paso estrecho de una acequia que bien podría referirse a la Acequia Gorda de La Zubia o al propio Barranco de Corvales en su desembocadura en la vega entre hazas.

El caso es que se encontró Gonzalo Fernández de Córdoba en incómoda situación: "*le hirieron y el caballo, muerto*"[35]. Seguramente la pérdida de la montura hubiese supuesto a Gonzalo una muerte casi segura. Le salvó la intervención de un criado de su familia de apellido Mendoza "*que lo vió salpicado de sudor y sangre: «Tomad señor, dijo él, éste, ca de pie vos no podréis salvar, lo que yo sí» […] que aquel Mendoza mataron; la mujer del cual Gonzalo Fernández contino sostiene y a sus hijas dotó largo…*"[36]. Pérez del Pulgar usa un tono más arcaico mientras que Anglería, un profesional de la palabra, lo cuenta en un estilo más directo: "*cuando Gonzalo salió de la fosa, un criado de su hermano Alonso le entregó el caballo que montaba, diciéndole: «Acuérdate bien de mi mujer y de mis hijos, y que te vaya bien». No bien Gonzalo subió al caballo, cuando se presentó el enemigo, y a la vista de Gonzalo, a golpe de lanza dio muerte a aquel criado, tan desgraciado como fiel*"[37].

Esa fue la participación de nuestro particular héroe, y ésta una de las primeras batallas en las que se vería inmerso a lo largo de su vida. Sin la ayuda de su criado no hubiese llegado a ser el soldado que se batió por sus reyes durante buena parte de su vida, que ganó un reino para Fernando el Católico y que merecería ser conocido por la historia como el Gran Capitán. Pero por importante que fuese para Gonzalo Fernández, la batalla que debe ser objeto de nuestra atención es la primera escaramuza. Ese encuentro de tropas se convertirá en verdadero mito fundacional del convento y por extensión de la localidad de La Zubia. Éste es el relato que es necesario diseccionar para llegar a conocer cómo un hecho histórico ha pasado a convertirse en leyenda.

[35] Ibídem.

[36] Ibídem.

[37] MÁRTIR DE ANGLERÍA, Pedro. Ob. cit., pp. 164-165

3.- FECHA DE LA BATALLA DE LA ZUBIA

Lo primero es intentar despejar dudas sobre cuándo tuvo lugar el lance. En general los cronistas de la guerra suelen ser bastante explícitos sobre la cronología de los acontecimientos, ya sea indicando fechas o bien narrando los sucesos en orden cronológico. Pero en el caso de la batalla de La Zubia, las indicaciones o bien escasean (algunos autores no indican fecha), o bien se contradicen.

Para Pedro Mártir de Anglería, en una carta fechada el 31 de agosto de 1491, el hecho tuvo lugar "*circiter calendas julii*" que se ha traducido como cerca del 1 de julio[38]. Incluso menciona en su texto lo caluroso de la jornada: "*Así ocupando cada cual su puesto, muchos, cuando por la fuerza del sol ya el mediodía se hacía pesado, angustiados por el hambre y la sed, tuvieron que tumbarse sobre la tierra*". Por su parte Bernáldez, lo fecha en "*sábado, á diez y ocho días del mes de junio*"[39], y a él le seguirán Jerónimo Zurita, Esteban de Garibay y Rodríguez de Ardila que indican la misma fecha.

Ginés Pérez de Hita sólo menciona que fue "*otro día siguie*nte", sin que se diga la fecha del anterior relato[40]. Algo parecido ocurre con Fernán Pérez del Pulgar, que da una referencia muy imprecisa: "*En la Vega y heredades de ella a tercer día, la gente del real repartida por capitanías, hacían talas do eran continuas escaramuzas. E como el rey llevase un día a la reina a las ver…*"[41]. Cronológicamente este párrafo viene después del incendio del real de Santa Fe, fecha sobre la que tampoco hay unanimidad, para Zurita fue el lunes 10 de julio y para Bernáldez y el anónimo continuador del Pulgar el jueves, 14 de julio. Tres días después podría ser el 13 o el 17 de julio.

Otra fecha sería la del 25 de agosto según Bermúdez de Pedraza y Alonso de Torres. Ambos lógicamente con argumentos religiosos en base a la advocación del convento. Para Bermúdez la reina fundaría "*en aquel sitio donde estuuo un conuento de religiosos, con título de San*

[38] MÁRTIR DE ANGLERÍA, Pedro. Ob. cit., p. 161

[39] BERNÁLDEZ, Andrés. Ob. cit., p. 296

[40] PÉREZ DE HITA, Ginés. Ob. cit., p. 522

[41] CUEVAS PÉREZ, José y MONTERO CORPAS, José. Ob. cít., p. 230

Luis Rey de Francia, porque fue en su día la victoria"[42]. Alonso de Torres, el fijador de la leyenda, añadirá nuevas circunstancias, basándose en un autor anterior, Francisco Gonzaga, que escribió en 1587[43]. Según ellos la reina le preguntó "*a D. Fray Fernando de Talauera, su confesor, y Arçobispo después de Granada, de quién se rezaua aquel día; y sabiendo era el glorioso San Luis, le prometió labrar el dicho convento*"[44]. Como curiosidad añadir que ese día también se conmemora a San Ginés, pero parece que el Arzobispo sólo conocía un santo del día, o la reina eligió el que le pareció más conveniente[45].

Ya en 1877 Antonio Benavides Fernández de Navarrete (1807-1884), académico de la historia, informó de estas discrepancias cronológicas, y realizó un sencillo cálculo, agrupando a las que datan la contienda el 18 de junio y el 1 de julio, y desmintiendo los cronistas que ponían la fecha el 25 de agosto: "*Esta es la historia; pero, como para los autores del cuento era preciso que vinieran todas las cosas á pedir de boca, se vieron en la triste necesidad de alterar las fechas, suponiendo que la batalla se dió el 25 de Agosto, día de San Luis, y de esto la erección del convento. Nada hay más falso*" [46].

Él no llegó a conocer la facilitada por Hernán Pérez del Pulgar, el 13 o el 17 de julio. De este modo contamos con hasta cuatro fechas diferentes: 18 de junio, 1 de julio, 13 o 17 de julio y 25 de agosto. Las discrepancias son notables: ¿junio, julio o agosto? En su furibundo ataque antirreligioso, Benavides opta por la opción de que no fue el 25 de agosto y prefiere pensar que entre el 18 de junio y el 1 de julio hay mayor coincidencia. Aunque el tono no sea de mi gusto y se pueda pensar que cualquiera de las cuatro fechas es válida, hay que convenir que es muy sospechoso que la fecha del 25 de agosto sólo sea señalada por cronistas eclesiásticos, mientras que las otras lo sean por laicos. A ello hay que añadir que estos clérigos escribieron en las fechas más alejadas a la famosa batalla, por lo que hay que tomar por mejor informados los que hablan del 18 de junio o bien las del mes de julio. Dado el mayor

[42] BERMÚDEZ DE PEDRAZA, Francisco. Ob. cit., p. 156v.

[43] GONZAGA, Francisco. Ob. cit., p. 1173

[44] TORRES, Alonso de. Ob. cit., p. 106

[45] RIBADENEYRA, Pedro de. *Flos Sanctorum, de las vidas de los santos*. Madrid: Joachim Ibarra, 1761, tomo II, pp.593-602

[46] BENAVIDES, Antonio. Ob. cit.

número de autores que se decantan por este último mes, podríamos pensar en una mayor seguridad en estas fechas, pero la realidad es que no hay claridad sobre cuándo se produjo nuestra batalla. En cualquier caso, fue en pleno estío, en días de mucho calor como narra Pedro Mártir.

En cambio, con respecto al momento del día en que se produjo sólo hay dos menciones, la que da Andrés Bernáldez y la de Pedro Mártir; el resto de cronistas no da importancia a la hora concreta. El primero dice que los cristianos evitaron entrar en pelea "*é el Duque la escusó fasta medio día*"[47]. Algo parecido cuenta Pedro Mártir, que nos da una indicación meteorológica más precisa: "*cuando por la fuerza del sol ya el mediodía se hacía pesado*"[48].

La única conclusión clara que podemos extraer de esta disparidad de fechas, es que sea por interés –religioso como se ha visto- o por inexactitud de los cálculos hoy no podemos confirmar en qué día se llevó a cabo dicha batalla. Sólo se puede decir que la escaramuza tuvo lugar un día muy caluroso del verano de 1491, hacía mediodía.

4.- LAS RAZONES PARA ACUDIR A LA ZUBIA ¿CURIOSIDAD REGIA O AVANZADILLA EXPLORATORIA?

Otro elemento que cabría plantearse en el origen de la leyenda es el motivo de la salida desde el Real de Santafé. Casi todos los textos lo atribuyen a la curiosidad de la reina, pero es mejor analizarlos uno a uno.

Un testigo, y seguramente el más fiel de los cronistas, Pedro Mártir de Anglería, expresa que "*mostró la reina deseos de recorrer por sí misma la periferia de la ciudad que tantos esfuerzos, dinero y sangre le estaba costando*"[49]. Bernáldez será más preciso: "*la Reina dijo que quería ir a ver de más cerca a Granada, de donde la pudiese bien mirar lo alto y lo bajo*"[50]. El anónimo continuador de Fernando del Pulgar añade nuevos datos: "*fue la Reyna a mirar a Granada, é la cerca que tenía, é con ella el Principe é la Infanta Doña Juana*"[51]. Por su parte Hernán

[47] BERNÁLDEZ, Andrés. Ob. cit., p. 296

[48] MÁRTIR DE ANGLERÍA, Pedro. Ob. cit., p. 163

[49] MÁRTIR DE ANGLERÍA, Pedro. Ob. cit., p. 162

[50] BERNÁLDEZ, Andrés. Ob. cit., p. 296

[51] PULGAR, Hernando. Ob. cit., pp. 373-374

Pérez del Pulgar dice que "*la gente del real repartida por capitanías, hacían talas do eran continuo escaramuzas. E como el rey llevase un dia a la reina a las ver…*"[52]. El anónimo autor de la *Historia de la Casa Real de Granada* repite que "*Venida allí la Reyna Católica con su hijo* [al real de Santafé]*, deseando ver a Granada de más cerca, partió para allá con muchos caballos*"[53]. Lo mismo publicará Esteban de Garibay en 1571: "*La Cathólica Reyna de Castilla, viniendo con el Príncipe don Iuan su hijo, y la Infanta doña Juana su hija al Real de Santa Fé, deseó tanto ver a Granada de más cerca, que partieron hazia esta ciudad en diez y ocho de Iunio con gran golpe de Caualleria*"[54]. Finalmente en los Anales de Jerónimo Zurita se dice: "*Salió la reina un sábado a 18 de junio a ver de más cerca la ciudad de Granada; y fueron el rey y el príncipe a acompañarla y a la infanta doña Juana; y salió toda la caballería del real*"[55]. Palabras similares usará Rodríguez de Ardila: "*quiso ver la ciudad de Granada, porque no se había hallado tan cerca y era grande el deseo que de verla tenía*"[56]. El poeta Ginés Pérez de Hita, después de argumentar las mismas razones: "*tuvo ganas de ver el sitio de Granada, y sus Murallas, y sus Torres*" describirá lo que veía la reina: "*se puso a mirar la hermosura de la ciudad, miraba las Torres, y Fuerzas de la Alhambra, miraba los labrados y costosos Alijares, miraba las Torres Bermejas, la brava, y soberbia Alcazaba y Albaicin, con todas las demás Torres, Castillos y Murallas*"[57]. Como se puede ver más que un relato es la prosificación del romance de Abenamar.

Ya en el siglo XVII, Bermúdez de Pedraza, no tiene problema en calificar la salida del campamento de la reina como una travesura: "*Era la Reyna de condición fogosa, quería con celeridad executar sus resoluciones, y como era la mayor de todas la toma de Granada, su dilación*

[52] CUEVAS PÉREZ, José y MONTERO CORPAS, José. Ob. cít., p. 230

[53] CARRIAZO y ARROQUIA, Juan de Mata. *La Historia de la Casa*… Ob. cit., p. 54

[54] GARIBAY Y ZAMOALLA, Esteban de. Ob. cit., tomo IV, p. 424

[55] ZURITA, Jerónimo. Ob. cit., capítulo LXXXVIII

[56] RODRÍGUEZ DE ARDILA y ESQUIVIAS, Gabriel. *Historia de los Condes de Tendilla apud* IBÁÑEZ DE SEGOVIA, Gaspar. *Historia de la Casa de Mondéjar,* fol. 281r

[57] PÉREZ DE HITA, Ginés. Ob. cit., p. 522

la ofendía, deseaua verla, y para entrener (sic, por entretener) *el deseo mientras llegaua el dia de su triunfo, trazó una travesura Real*"[58].

Las diferencias entre los textos no son tan grandes que no se puedan evitar las concordancias, pero pocos hablan de las razones reales y casi todos atribuyen a la curiosidad de la reina. Pero, escrutar la periferia de Granada, mirar la ciudad "*por lo alto y por lo bajo*", comprobar la cerca que tenía –las murallas-, o ver las talas que se hacían, parecen más bien observaciones encaminadas a algún tipo de estrategia militar.

Ya en el siglo XIX, Durán y Lerchundi expone las opiniones que a este respecto tenía don Blas Leoncio de Píñar[59] "*que hace muchos años vive retirado en La Zubia, persona de vastísimos conocimientos y grande ilustración*", el cual entendía que no parecía razonable que "*personas de la valía de los Reyes Católicos, por un simple capricho de la Reina, hubiesen comprometido a parte considerable del ejército*". Este erudito local llegó a la conclusión de que en realidad el objetivo era "*un reconocimiento militar del costado de la ciudad que caía frente a Sierra Nevada*" [60]. Algo que parece más ajustado si tenemos en cuenta que según Pedro Mártir le acompaña un diplomático francés "*lleva consigo la Reina al Embajador del Rey Carlos de los franceses, que a la sazón se hallaba en los campamentos. Era éste el que los franceses llaman el Gran Panetero*"[61]. Efectivamente el Grand Panetier, era un cargo honorífico de la corte francesa que acompañaba en ese momento a las tropas regias. Se trata sin duda del embajador francés en la corte que tomaba buena nota de lo que sucedía en esas fechas: "*Y estuvo a vista de todo ello el embajador del rey de Francia; y quedó maravillado del modo de pelear y del esfuerzo y osadía de los moros*"[62].

[58] BERMÚDEZ DE PEDRAZA, Francisco. Ob. cit., p. 156r

[59] Doctísimo orientalista, filólogo y literato lo llama Leopoldo Eguilaz y Yánguas, que se denomina así mismo "su antiguo, apasionado y devotísimo amigo" a quien dedicó su obra *Reseña Histórica de la conquista del Reino de Granada por los Reyes Católicos según los cronistas árabes*. Granada: Tip. Hospital de Santa Ana, 1894, 2ª ed.

[60] DURÁN y LERCHUNDI, José. *La toma de Granada y caballeros que concurrieron a ella*. Granada: Imprenta y Litografía de los Huérfanos, 1893, tomo I, pág. 104

[61] MÁRTIR DE ANGLERÍA, Pedro. Ob. cit., p. 162

[62] ZURITA, Jerónimo. Ob. cit., capítulo LXXXVIII

5.- EL LUGAR DE LA BATALLA

Otro aspecto que requiere un análisis es el lugar donde ocurrieron los hechos. Con respecto a eso no debería haber duda, dada la existencia del convento y del laurel, y todos los relatos a partir del siglo XVII. Sin embargo, entre los primitivos cronistas, hay pocas referencias al lugar.

El testigo más directo, Pedro Mártir no menciona lugar alguno, tampoco Hernán Pérez del Pulgar y sólo Bernáldez cita a "*unas aldeas que llaman las Julias, que están como fuera del real á la mano izquierda de la ciudad, muy cerca de ella, donde se parece llano de la ciudad, y mandaron* […] *que se pusiesen con sus batallas en la aldea de la Sierra, que está encima de la aldea donde sus Altezas se pusieron a mirar*"[63]. El anónimo continuador de Fernando del Pulgar escribirá bien el nombre: "*e allegó a una aldea que se llamaba la Zubia, que está junto a la cibdad, é mandó poner mucha gente á la aldea de la sierra que está junto con el aldea*"[64]. Por su parte Zurita, que editó su obra ya en el siglo XVI parece seguir a Bernáldez y escribe: "*y fuéronse a poner en unas aldeas que llamaban Las Zulas que estaban a la mano izquierda del real muy cerca de Granada, de donde se parece lo llano de la ciudad*"[65]. El único que establece la distancia es Ginés Pérez de Hita: "*se fue a un lugar llamado Zubia, media legua de Granada*"[66].

En ese mismo siglo XVI ni Esteban de Garibay ni el anónimo autor de la Historia de la Casa Real de Granada, citan el nombre del lugar de la escaramuza. Todavía Rodríguez de Ardila, pese a ser natural de Cogollos, y cura en Iznalloz, hablará de: "*una aldea que llaman la Azuvia*"[67]. Pero, por supuesto ya en el siglo XVII todos los escritores estarán de acuerdo en que el lugar era La Zubia, aunque para entonces ya estaba construido el convento y la leyenda había tomado forma. Es el caso de Bermúdez de Pedraza, o del cronista de la provincia franciscana Alonso de Torres.

---

[63] BERNÁLDEZ, Andrés. Ob. cit., p. 296

[64] PULGAR, Hernando. Ob. cit., pp. 374

[65] ZURITA, Jerónimo. Ob. cit., capítulo LXXXVIII

[66] PÉREZ DE HITA, Ginés. Ob. cit., p. 522

[67] RODRÍGUEZ DE ARDILA y ESQUIVIAS, Gabriel. *Historia de los Condes de Tendilla apud* IBÁÑEZ DE SEGOVIA, Gaspar. *Historia de la Casa de Mondéjar,* fol. 281r

Lo que creo más interesante es hacer notar que los más antiguos autores hablan del lugar en plural -"*unas aldeas*", "*las Julias*" o "*Las Zulas*"- y diferencian claramente que una estaba en la *parte de la vega*, mientras que otra que estaba por encima, se llama la *aldea de la sierra*. Sería necesario poner en relación la existencia de estos dos núcleos de población, con la propia Zubia y sus casas más altas, por la zona antiguamente conocida como "*las eras altas*", y otra zona más baja, seguramente relacionada con el entorno de lo que luego fue el convento. Sabemos a ciencia cierta que en los alrededores de La Zubia, había más núcleos de población de los que hoy subsisten, y sería necesario trazar sobre el plano para tener claro el espacio del que estamos hablando: Darabenaz, el Nublo, Daralcohaile, los dos Yajár, etc[68].

6.- LOS PROTAGONISTAS DEL LANCE

Las anteriores citas de todos los cronistas permiten conformar una tabla donde podemos encontrar los personajes protagonistas de esta escaramuza.

Cronistas Protagonistas	Reina Isabel	Rey Fernando	Príncipe Don Juan	Infanta Dª Juana	Damas de la Corte	Embajador francés
Pedro Mártir	■	■				■
Andrés Bernáldez	■	■	■	■	■	
Continuador de Pulgar	■		■	■		
Pérez del Pulgar	■	■				
Hª Casa Real	■		■	■		
Zurita	■	■	■	■		■
Garibay	■		■	■	■	
Ginés Pérez de Hita	■	■				
Rodríguez de Ardila	■	■	■	■		
Pedraza	■		■	■		
Alonso de Torres	■					

[68] MARTÍN QUIRANTES, Alberto. *La Zubia. Patrimonio histórico y cultural*. La Zubia: Área de Cultura del Ayuntamiento, 2007. 2ª ed. corregida y aumentada, pp. 17-21

Como bien sabemos es de la reina de quien parte la iniciativa para salir de su campamento, pero difieren muchos los textos sobre el resto de personas que la acompañaban. En primer lugar debería estar su propio esposo, el rey Fernando el Católico, pero su presencia no es reseñada por todos los autores; de hecho sólo lo nombran Pedro Mártir, Bernáldez, Pérez del Pulgar, Zurita, Pérez de Hita y Rodríguez de Ardila.

Parece que la reina salió del real, en compañía de sus hijos, el príncipe heredero don Juan, y la infanta doña Juana. Estos dos hijos de los reyes son nombrados por casi todos los autores excepto Pedro Mártir, Pérez del Pulgar, Pérez de Hita y Alonso de Torres. En la Historia de la Casa Real de Granada sólo se cita un escueto "*los reyes con sus hijos*", sin especificar cuáles[69]. Más curioso es que Pedro Mártir no mencione a estos infantes, pese a ser el escritor más cercano a la fecha de la batalla y que seguramente contempló. Tampoco lo hará Alonso de Torres, pero por una razón más tendenciosa: sólo quiere glorificar a la reina y que nadie la ensombrezca, ni siquiera su propia familia. En ocasiones se citan también a otras damas de la corte que acompañaban a la reina. Pero sólo aparecen en Bernáldez, y en un lejano Esteban de Garibay que debió seguirle. Por su parte, el embajador francés, sólo es mencionado por Pedro Mártir y Zurita.

Ginés Pérez de Hita menciona que la reina estuvo "*acompañada del Rey, y de los Grandes, y de la gente de guerra*"[70]. Precisamente a éstos últimos hay que hacer una mención especial, a los militares que participaron en la batalla. Todos los escritores –excepto el anónimo continuador de Pulgar y Fray Alonso de Torres- mencionan a varios de los capitanes que participaron en esta contienda; pero desde luego hay muy poca unanimidad entre ellos.

[69] CARRIAZO y ARROQUIA, Juan de Mata. *La Historia de la Casa*… Ob. cit., p. 54. La primogénita Isabel (n. 1470) enviudó ese mismo año y la noticia llegó al real el 22 de julio de ese año ordenando sus padres que se reuniese con ellos hasta el final de la guerra, aunque parece que estuvo en Íllora. El príncipe don Juan (n. 1478) contaba con 13 años de edad, y su hermana doña Juana (n. 1479) uno menos, mientras que las hijas pequeñas de la reina, María (n. 1482) y Catalina (n. 1485), apenas tenían nueve y seis años respectivamente.

[70] PÉREZ DE HITA, Ginés. Ob. cit., p. 522

Cronistas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Pedro Mártir	■	■	■	■	■	■	■	■		
Andrés Bernáldez	■		■	■		■				
Pérez del Pulgar					■	■				
Hª Casa Real	■		■	■						
Zurita	■		■	■	■	■			■	
Garibay	■		■	■						
Rodríguez de Ardila			■	■	■	■			■	■
Pedraza	■		■		■	■			■	■

Personajes citados en las crónicas: 1.- Duque de Cádiz, 2.- Marqués de Villena, 3.- Conde de Tendilla, 4.- Conde de Cabra, 5.- Conde de Ureña, 6.- Alonso de Aguilar, 7.- Luis Portocarrero, 8.- Luis de Ribera, comendador de Santiago, 9.- Alonso Fernández de Montemayor y 10.- Duque de Escalona.

De hecho, sólo dos personajes son mencionados por casi todos los autores: el duque-marqués de Cádiz, el conde de Tendilla y el conde de Cabra. Habría que añadir como muy probables participantes en la escaramuza Alonso de Aguilar y al conde de Ureña. Cabe la duda con personajes como Alonso Fernández de Montemayor mencionados por tres autores y con apenas citas aparecen Luis Portocarrero, el duque de Escalona y el comendador Ribera.

7.- LAS BAJAS: ALGUNAS CIFRAS

Un elemento que aparece siempre de forma explícita es el número de bajas del bando perdedor. Por supuesto no se menciona ninguna entre los cristianos, lo que parece indicar que más que narrar un hecho real, los cronistas se afanen en alabar y loar la guerra contra el infiel y ensalzar las batallas de unos reyes que en la mayoría de los casos pagaron sus obras.

Cronistas	Capturados	Muertos	Total
Pedro Mártir			1.500
Andrés Bernáldez		+ 600	+ 2.000
Continuador del Pulgar		+ 600	+ 2.000
Hª Casa Real			2.000
Zurita		+ 600	
Anónimo		+ 600	+ 2.000

Garibay			2.000
Gines Pérez de Hita	+ 50	+ 400	
Rodríguez de Ardila		+ 600	
Bermúdez de Pedraza	1.000	600	

Las cifras se repiten machaconamente. Según Pedro Mártir las víctimas fueron entre capturados y muertos más de 1.500 personas. En cambio Bernáldez mencionará "*que fueron muertos más de seiscientos moros, y heridos y cautivos; ansí que entre muertos, y heridos y cautivos fueron más de dos mil moros*"[71], cifras que concuerdan en el anónimo continuador del Pulgar y en Jerónimo Zurita. Por su parte el anónimo de la Historia de la Casa Real de Granada y Garibay que lo copia coinciden entre sí: "*siendo muertos y descalabrados dos mil dellos*"[72]. El único que difiere será el poeta Ginés Pérez de Hita para quien "*mataron más de quatrocientos de ellos, y cautivaron más e cinquenta* […] *Este día mataron a casi todos los Zegríes*". Parece que la clave está en la última frase, Ginés no buscó las cifras históricas, y éstas sólo se añaden –sin verificar los datos- para su propio lucimiento literario.

Más importante debió ser para los granadinos perder parte de su artillería que sacaron de los muros de Granada para intentar socavar la amenaza que se acercaba por el flanco Sureste. Andrés Bernáldez explica: "*e tomáronles los tiros de pólvora que habían sacado*"[73], y sólo un Rodríguez de Ardila y Bermúdez de Pedraza especificarán su número: "*dos tiros gruesos con que tirauan a la gente del duque de Cádiz"*[74].

8.- LAS MENCIONES RELIGIOSAS, PRIMERAS CONCLUSIONES

De todos los cronistas que vivieron aquellos acontecimientos sólo hay uno, Andrés Bernáldez que menciona un momento de religiosidad: "*Todo lo cual vieron muy bien el Rey é la Reina y Principe é Infanta desde la ventana de la casa donde estaban; y el Rey, y la Reina y la Infanta, cuando vieron pelear, se hincaron de rodillas, rogando a Dios*

[71] BERNÁLDEZ, Andrés. Ob. cit., p. 297

[72] GARIBAY Y ZAMOALLA, Esteban de. Ob. cit., tomo IV, p. 424

[73] BERNÁLDEZ, Andrés. Ob. cit., p. 297

[74] RODRÍGUEZ DE ARDILA y ESQUIVIAS, Gabriel. *Historia de los Condes de Tendilla apud* IBÁÑEZ DE SEGOVIA, Gaspar. *Historia de la Casa de Mondéjar,* fol. 281v y BERMÚDEZ DE PEDRAZA, Francisco. Ob. cit., p. 156v.

nuestro Señor, que quisiese guardar a los christianos, é ansí ficieron las Damas, é las señoras que las acompañaban".

Ya en el siglo XVI el primero que añadirá algo será el historiador franciscano Francisco Gonzaga. Explica este sacerdote de la orden mínima el grave peligro en el que estuvo la reina "*accidit ut egredientibus e latebris plurimis saracenis*" tanto que podía o perder la vida o perder la libertad "*vel vitae, vel libertatis amittendae discrimen subirent*"; también relata cómo Isabel preguntó a su confesor qué santo se celebraba para dirigirse a él. Una vez fuera de peligro decidió edificar un convento bajo esa advocación allí mismo. No especifica que allí hubiese ninguna aparición sobrenatural y sólo resalta la piedad de la reina[75]. El resto de escritores no dice nada al respecto, incluido un Ginés Pérez de Hita que podría haber aprovechado el episodio para componer uno de sus famosos romances. Pero esta idea todavía no había fraguado, habrá que esperar al siglo XVII, para que comience la invención. En ese siglo aparecerán Bermúdez de Pedraza con su *Historia eclesiástica de Granada* y Alonso de Torres con su *Historia de la Provincia franciscana de Granada* quienes construirán una leyenda de apariciones divinas y votos regios.

Como se puede observar, todos los que mencionan la oración de la reina son clérigos. Andrés Bernáldez era un bachiller, cura de la localidad sevillana de Los Palacios de 1488 a 1513[76]. Francisco Gonzaga, es un fraile de la orden franciscana, ordenado en 1570 y que en 1579 ya era Ministro General de la Orden de los Frailes Menores. Bermúdez de Pedraza era "*canónigo y tesorero de la Santa Iglesia Apostólica Metropolitana de Granada*", como el mismo se intitula en la portada de su obra[77]. Por último fray Alonso de Torres se definirá como el Muy Reverendo Padre, lector jubilado, hijo de la misma provincia y su cronista"[78]. Ni siquiera Anglería menciona este episodio y eso que tras la Toma de Granada, ya ordenado sacerdote, obtendrá un cargo en la Catedral de Granada, siendo prior desde 1503 hasta su muerte en 1526[79].

[75] GONZAGA, Francisco, Ob. cit., p. 1173

[76] Ibídem, introducción, pág. X

[77] BERMÚDEZ DE PEDRAZA, Francisco. Ob. cit.

[78] Igualmente en la portada de su obra. TORRES, Alonso de. Ob. cit.

[79] LÓPEZ, Miguel A. "El clero secular de la diócesis de Granada en 1527", *Chrónica Nova* 30 (2003-2004), pp. 645-680

Curiosamente no reflejó en sus epístolas la oración de la reina, cuando sus juicios sobre los reyes suelen ser muy ajustados y veraces.

Del análisis de los hechos narrados por los cronistas lamentablemente no podemos extraer demasiadas conclusiones. En una fecha indeterminada, un día muy caluroso del verano de 1491 hacia mediodía las tropas castellanas salieron del real de Santafé. El objetivo parece ser militar, un reconocimiento del costado de la ciudad menos conocido por los cristianos, el lado SE que mira a Sierra Nevada. Partieron la reina, sus hijos mayores, probablemente el propio rey y quizás parte de la corte y un embajador francés. Se dirigieron a unas alquerías llamadas "Las Zubias", una en la sierra y otra en la vega, quedándose en esta última. Se produjo una escaramuza militar entre musulmanes y cristianos destacándose en ella el duque de Cádiz, el conde de Tendilla y el Conde de Cabra. Perdieron los granadinos en el combate casi dos mil hombres entre cautivos y muertos además de dos tiros de artillería. Es posible que la reina rezase como lo hacía de continuo, para intentar alejar el peligro. Acabada la contienda los reyes seguirán viendo la ciudad –seguramente sus fortificaciones y torres- para continuar con una nueva tala de esta parte de la vega y volver al campamento real.

En los primeros cronistas y hasta bien entrado el siglo XVII, no aparece ni refugio de la reina en ningún bosque, ni intervenciones divinas, ni promesa de construir un convento. Nada absolutamente; sólo otra escaramuza más de las muchas que pudieron contemplar los ojos de Andrés Bernáldez o los de Pedro Mártir.

A mayor abundamiento Rodríguez de Ardila escribirá hacia 1618: "*es fábula decir que la reina bino a esta aldea de la Azuvia a ver a Granada con pocos caualleros y que los moros teniendo aviso salieron y los desbarataron: y viéndose perdida se escondió al pie de un laurel y llamando en su favor a San Luis Rey de Francia su pariente la había librado milagrosamente; porque no se vió la reyna en tal peligro: y el templo que en este lugar mandó edificar a este santo, fue porque le ayudase en la conquista de Granada, levantando esta Yglesia como otras muchas que por todo el Reino se fabricaron a su deuoción, con tan deuota y Católica Reina*"[80].

[80] RODRÍGUEZ DE ARDILA y ESQUIVIAS, Gabriel. *Historia de los Condes de Tendilla apud* IBÁÑEZ DE SEGOVIA, Gaspar. *Historia de la Casa de Mondéjar,* fol. 282r. Esta apostilla ya fue editada por LAFUENTE ALCÁNTARA, Miguel. *Historia*

Entonces, ¿cómo se fraguó la leyenda del bosque de laurel, de la aparición de San Luis y la fundación del convento bajo su advocación? La intervención de los monjes que moraban en la fundación real fue sin duda decisiva, para que la leyenda se convirtiese en su mito fundacional.

9.- FUNDACIÓN Y PRIMEROS AÑOS DEL CONVENTO DE SAN LUIS EL REAL DE LA ZUBIA

Independientemente de su origen legendario, todos los autores convergen en que la fundación del convento de San Luis el real, tuvo lugar hacia el año 1500. Por otros documentos que nada tienen que ver con la fundación del mismo sabemos que ese año la reina tomó al jurado Hernán (o Hernando) Díaz de Ribadeneyra una huerta que tenía en La Zubia para edificar el convento. A cambio le concedió otra huerta conocida como la Huerta Grande, en la misma localidad[81]. El trueque de inmuebles parece que se realizó sin ningún título, por lo que sería la reina doña Juana, por una real cédula fechada en Logroño, el 11 de diciembre de 1512, la que confirmase a María Díaz y a sus hijos Melchor y Gaspar, como viuda e hijos de Hernando, el título de propiedad[82].

Algunos historiadores indican que la fábrica se terminó ese mismo año de 1500[83], y así parecen indicarlo algunas donaciones que hizo la reina en el año siguiente. De lo que se deduce que en principio fue un convento bastante modesto, porque en su construcción sólo se empleó un año. Una vez terminado la propia reina dio orden a sus contadores que dieran algunas limosnas para su iglesia, de forma que tuviera los mínimos ornamentos necesarios. El 20 de enero de 1501 se ofrecen unas

de Granada, comprendiendo la de sus cuatro provincias, Almería, Jaén, Granada y Málaga, desde remotos tiempos hasta nuestros días. Valladolid: Maxtor, 2008, ed. facs. de la ed. de Granada: Imprenta y librería de Sanz, 1843, tomo I, pág. 115, nota 1 y comentada por BENAVIDES, Antonio, Ob. cit., pp. 20-21

[81] Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN). Consejos. Legajos 32.233 y 32.234. Otros archivos usados serán Archivo General de Simancas (AGS), Archivo Histórico Provincial de Granada (AHPGr), Archivo Parroquial de La Zubia (APZ), Archivo del Ilustre Colegio Notarial de Granada (ACN), Archivo Municipal de Granada (AMGr), Archivo de la Real Chancillería de Granada (ARChGr), y Archivo de la Diputación de Granada (ADGr), Archivo de la Alhambra (AA).

[82] Ibídem. y *La Alhambra* nº 180, de 15 de septiembre de 1905

[83] TORRES, Alonso de. Ob. cit., p. 107

"*alfombras viejas*"[84], y el 11 de marzo bastantes aderezos para la misa, como fueron: dos retablos de Nuestra Señora y de la Piedad, dos lienzos con historias de la Pasión, una cruz y cuatro candeleros de latón, y dos campanillas[85]; pocos días después el 17 de marzo, una cenefa con su capilla para una capa de ornamentos[86]; el 10 de abril se pagaban parte de las obras: "*dí en paga a Pedro de los Ríos la cantidad de 50.000 mrs en concepto de entrega de obras mandadas hacer por aquella en el Monasterio de San Luis de la Zubia*"[87]. El 27 de abril de 1501 el maestro Ruperto Alemán, entallador que trabajó para la reina cobró "*unas andas doradas con una arqueta para el Corpus Christi*" que costaron 5.000 maravedís, un "*retablo de nuestro señor cuando está en el sepulcro*" que se apreció en 2.000 maravedís[88], y una "*custodia grande, dorada, rica, con dos ángeles grandes*" por 7.000 maravedís[89].

Dice Alonso de Torres en su Crónica de la Provincia franciscana de Granada que la propia reina, en alguna otra visita al convento, pudo darse cuenta de su escasa entidad, y decidió ampliarlo: "*deseosa la reyna de ver otra vez el sitio donde mereció el milagro, fue a La Zubia; sintió ver la cortedad el sitio; pues el Convento era tan estrecho, como dirigido de aquel espiritu de los primeros fundadores. Mandó se ampliasse la casa con otro segundo claustro, mayor que el primero…*"[90]. La reina Isabel sólo volvió a Granada en algún momento comprendido entre septiembre de 1499 hasta febrero de 1502. Por lo tanto, sólo pudo ocuparse de esta construcción y dotación en esa fecha.

Lo cierto es que en la iglesia del convento se podían observar (en 1683) dos trofeos; un bordado de la propia reina y un estandarte de la toma de Granada: "*al lado de la Epístola, en la Iglesia, está vn lienço de poco menos de vna vara, de Iesvs Nazareno, bordado todo de abuja con seda, y oro, el qual labró con sus manos la Católica Reyna Doña Isabel, según*

[84] AGS. CCA, CED, 5, 9, 6

[85] AGS. CCA, CED, 5, 65, 3

[86] AGS. CCA, CED, 5, 68, 3

[87] AGS, CCA, CED, 5, 110, 4

[88] DOMÍNGUEZ CASAS, R. *Arte y Etiqueta de los Reyes Católicos*. Madrid: Alpuerto, 1993, pág. 111 y *La Alhambra: revista de Artes y Letras*, nº XVII, de 15 de mayo de 1921, pág. 66

[89] *La Alhambra: revista de Artes y Letras*, nº XVII, de 15 de mayo de 1921, pág. 66

[90] TORRES, Alonso de. Ob. cít, p. 107

antigua tradición; en cuya correspondencia al contrario lado está vn Estandarte de las Armas Reales con que se ganó Granada"[91]. Se trataba de un "*guión y estandarte carmesí con el águila S. Juan que tiene las armas reales bordadas en oro, con que entraron en Granada*"[92]. Otro símbolo de la protección real fue la portada de la iglesia con los escudos de los Reyes Católicos y sus respectivas iniciales, así como los símbolos del yugo y las flechas. La capilla mayor igualmente estaba adornada con las armas reales.

Pero correspondió "*la mayor parte de la nueua fábrica a las expensas del Católico Rey Don Philippo Segundo*"[93]. Durante su reinado se libraron diversas cantidades para la ampliación de la iglesia, obra en la capilla mayor y demás reparos y para la construcción de nuevas y grandes obras, como lo prueban las reales cédulas de Madrid, 20 de diciembre de 1589 y la de Aranjuez de 19 de mayo de 1590[94]. Parece que la causa de estas donaciones está en que el padre Fray Gabriel de Trillo, que "*vino a Granada y profesó en La Zubia*" y que fue guardián del convento, había sido antes de entrar en religión, un oficial (escribano) de Juan Vázquez, secretario de Felipe II. Siendo guardián pidió al rey algunas limosnas que fueron concedidas por importe de 2.000 ducados con los que se permitió alargar la iglesia "*que es de tapias*", dejándose la hospedería, y la sala que se llamaba "*de la reina*" igual que estaba[95].

Precisamente en tiempos de este rey la comunidad incurrió en el desacierto de "*quitar el estandarte y las armas de Castilla, enterrando en la capilla mayor a D. Rodrigo Ocampo, caballero del hábito de Santiago, su esposa Doña Leonor de Cáceres y una hija*", al parecer con el permiso de un guardián. Lo que provocó una demanda por parte del fiscal de S.M. denunciando estos hechos. Visto el juicio por sentencia de 24 de diciembre de 1593 del presidente de la Audiencia y Chancillería se declaró que la capilla mayor pertenecía al rey como biznieto de la reina Doña Isabel, por lo que se mandó que se volvieran a colocar las armas reales encima del

[91] TORRES, Alonso de. Ob. cit., p. 108

[92] *La Alhambra*, nº 180, de 15 de septiembre de 1905, p. 399.

[93] TORRES, Alonso de. Ob. cit., p. 107

[94] Ibídem y *La Alhambra*, nº 180, de 15 de septiembre de 1905, pp. 399-400

[95] *La Alhambra*, nº 180, de 15 de septiembre de 1905, p. 400

[95] AHN. OO.MM. Santiago, exp. 6.579

altar mayor y se exhumaran los cadáveres; multando el que se volviesen a cometer tales excesos con pena de 500 ducados.[96]

¿Quién era esta familia que tuvo la osadía de ser enterrada en la capilla mayor del convento? Rodrigo Ponce de Ocampo, nació en Zamora, hijo de un soldado que acompañó al Gran Capitán en la mayoría de sus acciones militares en Nápoles. De hecho don Gonzalo Fernández de Córdoba llegaría a ser tutor de este Rodrigo cuando quedó huérfano[97]. Vivió casi toda su vida en Granada concretamente en el barrio del Realejo, en la parroquia de Santa Escolástica, a espaldas de la conocida Casa de los Tiros, y su nombre (ya registrado en el siglo XVI) ha perdurado en la calle denominada Cuesta de Rodrigo del Campo, y en el aljibe árabe que en ella se encuentra, que también recibe su nombre[98]. Fue caballero de la Orden de Santiago, en la que ingresó hacia 1535[99].

Por su parte la segunda esposa de Rodrigo llamada doña Leonor de Cáceres, ha sido calificada como "*la más ferviente colaboradora de la nobleza granadina*" en la obra de San Juan de Dios[100]. Conoció al santo desde 1542 hasta 1550 y colaboró activamente en su obra. Un testigo lo refiere así: "*E doña Leonor de Cáceres, hija de la dicha doña Francisca, muger de Rodrigo de Ocampo, anduvo pidiendo a las señoras desta çiudad camas para los pobres de la dicha casa. E ansi bido que una le dava una cama y otra le dava media y otras como podian e querian*"[101]. La susodicha lo reafirma: "*Y aun esta testigo le ayudó a pedir para las dichas camas entre señoras particulares y le allegó para poder comprar madera de veynte y quatro camas que se compraron*"[102]. Doña Leonor dedicó su vida a invertir parte de sus bienes en obras de caridad,

[96] *La Alhambra*, nº 180, de 15 de septiembre de 1905, p. 399-400 y TORRES, Alonso de. Ob. cit., p. 109

[97] AHN. OO.MM. Santiago, exp. 6.579

[98] ORIHUELA UZAL, A. y VÍLCHEZ VÍLCHEZ, C. *Aljibes Públicos de la granada islámica*. Granada: Ayuntamiento, 1991

[99] AHN. OO.MM. Santiago, exp. 6579, testimonio

[100] SÁNCHEZ MARTÍNEZ, J. *Kénôsis-Diakonìa en el itinerario espiritual de San Juan de Dios*. Madrid: Fundación Juan Ciudad, 1995

[101] SÁNCHEZ MARTÍNEZ, J. Ob. cit.

[102] SÁNCHEZ MARTÍNEZ, J. Ob. cit., p. 313 declaración de la propia doña Leonor de Cáceres.

como la fundación de un patronato, posteriormente llamado "*del canónigo más antiguo*"[103], o los frecuentes socorros y limosnas que daba a los pobres de la ciudad.

El matrimonio era muy devoto de la orden franciscana, tanto "*que determinaron, à costa de su hazienda, edificar vn Monasterio de Religiosas de la Orden, con título de N. Señora de los Angeles. Pusiéronlo por obra el año de mil quinientos y treinta y ocho, dedicándolo para Religiosas Terceras profesas. Murió el dicho Rodrigo Ponce de Ocampo sin acabarlo"* [104]. Otro documento especifica que "*aunque preuenido de la muerte no puedo acabarlo*"[105]. Tras la muerte de ambos cónyuges, continuaron la obra dos terceras seglares, hasta que se construyó el Convento de Nuestra Señora de Los Ángeles, que todavía hoy perdura -aunque su fábrica no es la original- en la calle Molinos de Granada[106].

Pero no sólo mandaron edificar este convento, sino que teniendo bienes en la localidad de La Zubia, también se preocuparon por este pueblo. Doña Leonor poseía ciertas haciendas en la villa de La Zubia "*una casa y un pedazo de huerta*"[107], y se la menciona como vecina de dicho lugar. De hecho fue recibida como repobladora en 1571 concediéndosele una suerte de población en dicho lugar[108]. Ella y su familia apadrinarán a numerosos moriscos de la localidad en la década de los años sesenta del siglo XVI[109]. De doña Leonor de Cáceres, se llegó a decir "*que avía sido persona calificada y de los primeros que avían poblado dicho <lugar> y que bibió y residió en él hasta que murió y por su causa se reduxo al monesterio de San Luis de la horden de San Françisco que se avía despoblado y auía sido gran beneficio e utilidad para la población de el dicho lugar, la qual auía fecho munchos socorros y limosnas a los pobladores porque hera persona que tenía caudal para*

[103] Los papeles referentes a este patronato de conservan en la Catedral de Granada. CASARES HERVÁS, Manuel. *Archivo Catedral: Inventario General*. Granada: Imp. de Francisco Román Camacho, 1965.

[104] TORRES, Alonso de. Ob. cit., p. 467

[105] BERMÚDEZ DE PEDRAZA, Francisco. Ob. cit., p. 222v

[106] GALLEGO BURÍN, A. *Granada: Guía artística e histórica de la ciudad*. Granada, 1989

[107] AHPGr. Libro de Apeo y Repartimiento de La Zubia. 216–D-6

[108] Ibídem

[109] APZ. Libro 1º de bautismos.

poderlo haçer y lo haçía de ordinario"[110]. Ese debió ser el motivo por el que la orden franciscana quiso premiar a sus protectores otorgándoles el entierro de mayor dignidad en la iglesia del convento.

Volviendo a la historia del convento de San Luis, también el mismo concejo de La Zubia se preocupó del mismo y en 1593 cedió para placeta del mismo unos seis marjales de tierra (sobre ello hay una Real Cédula en S. Lorenzo el 19 de junio de 1593), dejando así un amplio camino y ensanche para el público[111]. Seguramente esta cesión de tierra estaría motivada por los servicios que el convento prestaba al pueblo, ya que además de una pequeña hospedería alojaba una escuela: "*deseosa la reina de que los vecinos de La Zubia se instruyesen en los primeros rudimentos del latín, previno a los frailes de su real convento que tuviesen una escuela de dicho idioma y así lo verificaron siempre*"[112].

De este modo el monasterio fue poco a poco convirtiéndose en un centro importante. El morisco don Francisco Núñez Muley en un famoso memorial con el que pretendía derogar o al menos dilatar la nueva normativa sobre las medidas contra los moriscos, nos habla de las visitas que recibía el convento zubiense por parte del "*santo alçobispo*", es decir del primer arzobispo de Granada Fray Hernando de Talavera. En su política de integración y ante urgencias este prelado no dudaba en escuchar a los antiguos musulmanes en su propia lengua, como por ejemplo ante las sequías de 1506 o 1507: "*e yban al monesterio de la zuvia del señor san francisco que hera de su orden, y mandava a todos los otros lugares que viniesen descubiertas sus cabeças, con su cruz y clerigos, a pedir el agua; y mandaua a los cristianos nuevos pidiesen el agua en su lenguaxe como lo solían pedir en arábigo. Esto fue en el año de seis o siete"* [113].

---

[110] Archivo de la Diputación de Granada. Legajo 5035, pieza 14

[111] GARCÍA, Gustavo (ed. y comp.). *Historia de La Zubia de José Marín*. [La Zubia (Granada): Asprogrades], 2013, p. 83

[112] Así aparece recogido en la memoria histórica que se compuso con motivo de la visita de la reina Isabel II por el secretario de la corporación municipal de aquella época don Antonio Fernández Marín, una versión puede encontrarse en GARCÍA, Gustavo. Ob. cit., p. 77-83

[113] El memorial ha sido editado en numerosas ocasiones, la primera por FOULCHÉ-DELBOSC, R. "Memoria de Francisco Nunez Muley", *Revue Hispanique*, VI (1899), pp. 205-239, luego por GARRAD, K. "The original Memorial of Don Francisco Núñez Muley", Atlante II, nº 4 (octubre 1954), págs. 198-226. VINCENT, Bernard ha reeditado la versión de Foulché en el «Estudio preliminar» a la reedición de *Los moriscos del Reino de Granada según el Sínodo de Guadix de 1554*. Granada: Universidad, 1996, págs. XXV-

La relación entre el convento de San Luis y la Real Chancillería de Granada que representaba a la corona en Granada, era muy intensa. Todos los años, en la celebración del Jueves Santo acudían "*a la iglesia del convento de San Luis el real el Excmo. Señor Capitán General presidente de la dicha real Chancillería y asistía a los divinos oficios echando la llave del arca dorada en que quedaba reservado el supremo hacedor tendiendo privilegio para marchar en coche en dicho día y el viernes santo*"[114]. Esta relación se formalizó en unas obras llevadas a cabo por uno de los presidentes de la Chancillería don Antonio Sirvente de Cárdenas (m. 1606) que ejerció este cargo en Granada entre los años 1597 y 1606: "*Entrase al conuento por vn dilatado compás, que haze pared vn quarto muy hermoso, cuyo nombre es el quarto del Presidente, por auerlo labrado Don Silbente de Cárdenas, Presidente de la Real Chancillería de Granada, natural de la ciudad de Andújar, para retiro, y recreo suyo, y de sus sucesores, como oy lo gozan, con puertas a la clausura para comunicar con aquellos santos Religiosos*"[115]. En el siglo XVIII, la visita de uno de los presidentes de la Chancillería (1705-1715), don Juan Miguélez Mendaña Osorio (1656-1717), más conocido como el Obispo de Tortosa[116], sería recibida con un preciso ceremonial que nos ha conservado la documentación, bajo el título. "*Forma que han de observar los Padres de la observancia de Nuestro Padre San Francisco de La Zubia el Jueves Santo en la asistencia del señor Obispo de Tortosa*"[117].

A nivel local, los frailes conseguirán que la mayoría de los vecinos del pueblo se entierren bajo su suelo y así obtendrán importantes beneficios. También la calidad de sus predicadores hará que al convento acudan numerosas personalidades de Granada. Será el caso del duque de Béjar, la condesa de Medellín o la marquesa de Estepa que lo visitan

LII. También en FERNÁNDEZ MANZANO, Reynaldo. *De las melodías del reino nazarí de Granada a las estructuras musicales cristianas. La transformación de las tradiciones musicales hispano-árabes en la Península Ibérica.* Granada: Diputación, 1985, p. 163-164 doc. XXXIII del apéndice documental, tomado del Archivo de la Alhambra, Legajo 159.

[114] Ver nota 117

[115] TORRES, Alonso de. Ob. cit., p. 107

[116] GAN GIMÉNEZ, Pedro. "Los Presidentes de la Chancillería de Granada en el siglo XVIII", *Revista de la Facultad de Geografía e Historia*, nº 4 (1989), pp. 241-258

[117] Archivo de la Catedral de Guadix, leg. 3347, debo esta referencia a mi buen amigo Enrique Soria Mesa, a quien desde estas líneas agradezco su desinteresada localización.

atraídos por la personalidad de fray Alonso Fusteros[118]. En el siglo XVII el convento ya es un centro que acoge entre sus muros a frailes nacidos en el mismo pueblo como fray Juan de Arana, que en 1625 era el guardián del convento[119], Fray Bernardo Miñarro (m. 1679) que sería destinado al convento de Motril[120], o Fray Juan de Segarra (m. 1626) que realizó algunos casos milagrosos[121]. Los vecinos de la Zubia estaban agradecidos a los religiosos del convento que efectuaban obras de santidad en la villa. Por ejemplo curando a Francisca de Benavides, enferma del corazón[122] o ayudando a Catalina Rodríguez, mujer de Rodrigo de Píñar "*muy devoto de la orden*" que estaba de parto[123], o a María de Peralta que había dado a luz y tenía los pechos "*tan enjutos, que no podía alimentar a la criatura*"[124]. De este modo serán muchas las limosnas que reciban, la mayoría monetarias, pero otras de elevado valor espiritual como la que en 1650 dejó un matrimonio en su testamento: "*mandamos que una imajen de nuestra señora de talla que tenemos de la adbocazión de nuestra señora de los remedios que es imajen de gran debozión y que nosostros abemos bisto algunos milagros la qual mandamos a el conbento y frayles de el conbento de señor San Luis para que la tengan en la benerazion que es justo por ser de gran debozión...*" [125]. Debieron ser tantas las limosnas que los beneficiados de la parroquia vieron mermados sus ingresos y pusieron pleito al monasterio "*sobre quererse llevar doze ducados de la ofrenda, que se daba por los que se enterrauan en el conuento, y sobre impedir que las paridas viniesen con vela a decir Misa a su Iglesia*"[126].

El cronista del siglo XVII al que venimos siguiendo, describió en 1683 la iglesia del convento. Tenía una bóveda perfilada en oro, un retablo con

[118] TORRES, Alonso de. Ob. cit., p. 263-264

[119] ACN. Protocolo G-551, de La Zubia (1623-1625), notarías de Gaspar Ortiz y Alonso Muñoz, fol. 378 y ss. TORRES, Alonso de. Ob. cit., 378

[120] TORRES, Alonso de. Ob. cit., p. 233

[121] TORRES, Alonso de. Ob. cit., p. 377-379

[122] TORRES, Alonso de. Ob. cit., p. 264-165

[123] TORRES, Alonso de. Ob. cit., p. 324

[124] TORRES, Alonso de. Ob. cit., p. 377

[125] ACN. Protocolo G-730, La Zubia (1650), notaría de Eugenio de Aranda, fol. 633 y ss.

[126] TORRES, Alonso de. Ob. cit., p. 109. Hay copia impresa del resumen del pleito en la Biblioteca Nacional. Porcones/1419/5 - *Por el Convento de S. Francisco de la villa de la Zubía en el pleyto con los beneficiados y curas de la dicha villa*

imaginería de talla y pintura, y numerosos relicarios. El camarín de Nuestra Señora de la Concepción, que ocupaba el nicho del altar mayor, estaba igualmente rodeado de reliquias. Mencionará además la sala de clausura, la habitación de los religiosos y el noviciado que eran "*no sólo curiosos, sino que prouocan a devoción*"[127]. Recordemos que el número de religiosos de la comunidad era por aquel entonces de una veintena de personas[128]. Finalmente hablará de sus dos huertas "*muy capaces con cauces caudalosos de agua*"[129], y en medio de ellas dos ermitas, una dedicada a Nuestra Señora y otra a San Francisco, además del sitio del Calvario al pie del laurel de la reina. El Calvario era una escultura de huesos y calaveras que servía de pedestal a una cruz[130].

10.- LA CONSAGRACIÓN DE LA LEYENDA

En este mismo siglo XVII se extenderá la versión definitiva de la leyenda del Laurel de La Zubia. Serán los cronistas religiosos quienes incluirán en sus textos la aventura de la reina refugiada en un bosque de laurel. El primero en el tiempo será Bermúdez de Pedraza, que afirma: "*En la huerta de este convento señala un laurel el puesto donde la Reyna y sus hijos estouieron encomendándose a Dios mientras los suyos encerrauan a los Moros en Granada*"[131]. Incluso incluye la oración que dijo la mismísima reina: "*Glorioso San Luis, santo mío, libradme deste peligro, y de los enemigos de Dios, que yo os hago voto y promesa de que si salimos con vitoria, y ganamos a Granada, edificar en este sitio una Iglesia y conuento a vuestro nombre*"[132].

Fray Alonso de Torres, será el máximo glorificador de este bosquete: "*Retirose la Reyna sola del peligro, y hallándose un laurel muy frondoso desde la raíz hasta la cumbre, se escondió entre el tronco, y las rama que le cercauan. Hazía a Dios nuestro Señor oración muy fervorosa, pidiéndole, librase a ella, y a los suyos. Aparecióselе San*

[127] TORRES, Alonso de. Ob. cit., p. 108

[128] TORRES, Alonso de. Ob. cit., p. 109

[129] Ibídem.

[130] Ibídem.

[131] BERMÚDEZ DE PEDRAZA, Francisco. Ob. cit., p. 156v.

[132] Ibídem.

Luis, rey de Francia, su tio, y Tercero de habito descubierto de nuestra Orden: prometióle la seguridad, si le lauraua allí vn Conuento"[133].

Esta será la versión que subsista con mayor fuerza en el tiempo y la que difundirán sus moradores. Se consagrará en forma de estampa que contiene un grabado de la reina orando a San Luis, bajo la presencia de la Virgen. La misma imagen aparecerá entallada en el frontal de mármol del altar mayor de la iglesia, y todavía hoy puede admirarse. Conocemos dos ejemplares de este grabado, uno de la mano de Manuel Jurado Zaragoza, importante artista de esta técnica en Granada[134], realizado en 1827 y otro posterior iluminado a mano y que se conserva en el Archivo Municipal de Granada[135]. La descripción es la misma en ambos: "*Durante el sitio de Granada, y teniendo su Real en Santa Fe los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel por los años de 1491 salió la animosa Reyna con sus Guardias, y algunos Soldados a reconocer los edificios de dicha Ciudad desde la Zubia. Noticiosos los Moros salieron, y cercando a los Cristianos, se ocultó la devota Reyna en un laurel, donde haciendo Oración se encomendó a San Luis Rey de Francia, en cuyo día se celebraba, y prometió fundar un convento de San Francisco en aquel sitio, si se libertaba del peligro, y del cerco. Le habló el Santo Rey su devoto, y le aseguró la libertad, y la victoria de los suyos, mandándole, que cumpliese lo prometido. Mandó fundar dicho convento después de la toma de Granada, y oi se conserva con la Advocación de San Luis el Real de la Zubia*". La estampa "*con la oportuna reseña histórica de sus antecedentes conservan los vecinos con entusiasmo y cual joya preciosa para recuerdo de tan milagroso suceso*"[136].

Por supuesto, la versión religiosa adolece de algunas pegas, por ejemplo: si la reina estaba acompañada por sus hijos, ¿por qué sólo ella se refugió en el laurel? ¿qué ocurría con el rey y su hijos, mientras tanto?, o la contradicción de que se rece a Dios, pero se aparezca un santo francés. Este último hecho tiene una explicación clara, se quiere conectar la advocación principal del monasterio franciscano con los hechos de su fundación, y para ello nada mejor que una aparición celestial. En nuestro caso la presencia de San Luis IX, rey de Francia hará que la

[133] TORRES, Alonso de. Ob. cit., p. 106

[134] IZQUIERDO, Francisco. *Grabadores granadinos*. Madrid: Marsiega, 1974. Ha sido reeditada por la Universidad de Granada en 2008.

[135] AMGr. ES. 18087. Signatura 03.002.07.0098.

[136] GARCÍA, Gustavo (ed. y comp.). Ob. cit., p. 82

reina prometa construir un convento en su honor. Por eso se insiste en que la aparición del mismo tuvo lugar el día el 25 de agosto en que se conmemora a este santo por haber fallecido ese mismo día[137].

Los frailes hablarán de la conexión de San Luis IX (1214-1270), rey de Francia, con Isabel la Católica. Efectivamente, San Luis fue un monarca francés que perteneció a la orden seglar franciscana. Su madre era una princesa castellana, Blanca de Castilla (1188-1252), devota y mística, hija del rey Alfonso VIII (1155-1214). A través de este parentesco, San Luis era primo hermano del también canonizado Fernando III (1201-1252), rey de Castilla. Ambos primos serán antepasados de la reina Isabel I la Católica. Como también lo fueron otras muchas reinas y reyes, elevados a los altares como Santa Isabel de Portugal (1271-1336), o Santa Isabel de Hungría (1207-1231), por poner sólo algunos ejemplos más lejanos. Antonio Benavides, en su luminoso estudio sobre la leyenda del laurel[138], ya indicó la relación entre el santo al que se acude, la advocación del convento y la propiedad franciscana del mismo. Para él es clara la influencia de los religiosos en la creación de la leyenda. Una simple escaramuza militar donde la reina está presente sirve de excusa para encontrar a la reina rezando por su patrón y haciendo voto de edificar el convento.

Sería necesario insistir igualmente sobre la existencia de otro convento de San Luis, el real, esta vez en la cercana Málaga[139], igualmente fundado por la reina Isabel la Católica. Este monasterio tendría como origen el que la ciudad de Málaga fue tomada por los monarcas católicos el día 18 de agosto de 1487, víspera de San Luis de Tolosa (1275-1298), otro santo francés igualmente nacido de una casa real, y también pariente de la reina Isabel. ¿Coincidencia? No lo parece; de hecho, la fundación de conventos relacionados con órdenes mendicantes (franciscanos y dominicos sobre todo) fue una constante de los reyes motivada por la necesidad de satisfacer rápidamente las necesidades espirituales de los cristianos viejos, además de ejercer una labor de enseñanza y de beneficencia. Pero sobre todo los usaron como un medio de caste-

[137] RIBADENEYRA, Pedro de. Ob. cit.

[138] BENAVIDES, Antonio. Ob. cit.

[139] RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco José. "El desaparecido convento franciscano de San Luis el Real y la recristianización de Málaga", *Baetica. Revista de Arte, Geografía e Historia*, nº 18 (1996), pp. 17-36

llanización y cristianización del nuevo territorio conquistado. En el siglo XVI la Provincia franciscana de Granada, contaba con casi treinta conventos masculinos y veinte femeninos repartidos por los antiguos reinos de Jaén, Córdoba y Granada[140]. Otra cuestión es cuál fuese la advocación bajo la cual surgieron estos cenobios y los motivos de la reina para adjudicarlos.

También sería necesario poner en relación la leyenda del laurel de La Zubia y su posterior desarrollo con el movimiento contrarreformista de los siglos XVI y XVII. Una de las fórmulas más características de esta corriente fue el intento de borrar cualquier vestigio pagano, ya fuese musulmán, judío e incluso de época romana. En Granada este movimiento tuvo una especial importancia debido precisamente a su pasado. Se usaron cuantas fórmulas se encontraron para santificar la ciudad: hallazgos de reliquias, defensa de la Inmaculada Concepción, canonizaciones, fundaciones de iglesias, etc[141]. En La Zubia debió suceder algo parecido y en esa clave es como se deben entender varios hechos ya mencionados. La parafernalia para la celebración de la Semana Santa en el convento de San Luis por parte del Presidente de la Chancillería y las máximas autoridades granadinas; la sacralización de un ara romana, como peana de la cruz de San Antón[142]; y la difusión de los milagros de los frailes moradores del convento son reflejos de esta actitud reformadora. Creo que del mismo modo hay que leer la difusión del mito de una aparición divina y la fundación real, para hacer olvidar un pasado morisco.

---

[140] GRAÑA CID, Mª del Mar. "Fundaciones franciscanas en el Reino de Granada (1492-1550)", *Isidorianum*, vol. 4, nº 8 (1995), pp. 195-214; "Franciscanos y franciscanas en el Reino de Granada. Panorama fundacional (ca. 1485-1550)", en PELÁEZ DEL ROSAL, Manuel. *El franciscanismo en Andalucía. Conferencias del I Curso de verano sobre el Franciscanismo en Andalucía (Priego de Córdoba, 7 al 12 de agosto de 1995)*. Córdoba: Obra social y Cultural Cajasur, 1997, pp. 105-120 y "Reflexiones sobre la implantación del franciscanismo femenino en el Reino de Granada, 1492-1570", en VIFORCOS MARINAS, María Isabel y PANIAGUA PÉREZ, Jesús (coord.) *I Congreso Internacional del monacato femenino en España, Portugal y América, 1492-1992*. León: Universidad, 1993, vol. II, pp. 523-538

[141] Algunos aspectos pueden verse en OROZCO PARDO, José Luis. *Christianópolis. Urbanismo y Contrarreforma en la Granada del seiscientos*. Granada: Diputación, 1985 o CUESTA GARCÍA DE LEONARDO, María José. "La apariencia real y la realidad olvidada: metamorfosis urbana y milagro. Granada en el siglo XVII", *Potestas* nº 4 (2011), pp. 229-254

[142] MARTÍN QUIRANTES, Alberto. Ob. Cit., p. 70

Se ignoran muchos datos sobre el desarrollo posterior del convento, especialmente durante la centuria siguiente. Lo cierto es que siguió estando bajo patronato real y en 1760 serán los reyes Carlos III y María Amalia de Sajonia los que contribuyan a su continuidad. En esa fecha se construyó una capilla dedicada a Nuestra Señora de los Dolores, como se lee en las inscripciones laudatorias que aún podemos observar en sus muros. Debieron entonces de nivelarse superficies y colocarse unos retratos, hoy desaparecidos, de aquellos mecenas: "*Y en dos altares / que el primor nivela / de Carlos y de Amelia los retratos / coloca, donde allí tan sin medida / les dan el alma todos, y la vida.*". En noviembre de 1762 la real cámara libraba 3.718 reales para que "*se execute el Retablo del Altar maior del Real Convento de San Luis de la Zubia colocando en él las Reales Armas*"; además de otros 8.550 para que "*también se reedifique la hermita de la huerta del referido convento*". Conocemos que el coste del retablo se tasó en 4.900 reales, y que se hicieron varios diseños, aunque todavía se desconoce cuál fue el elegido[143].

Nuestro mejor conocimiento del convento procede del siglo XIX, datos que se obtienen con motivo de la invasión francesa. En 1810 a raíz de un decreto gubernativo de José Napoleón I se realiza un inventario de las propiedades del convento que menciona las siguientes habitaciones: hospedería, refectorio, cocina, sacristía, celda de oficio, salón bajo, claustro principal, oratorio alto, granero de trigo, granero de cebada, archivo, coro, torre, celda baja de los guardianes, panadería, cuadra y tonelera. En la iglesia se mencionan además del altar mayor, los dedicados a San Antonio, al Patriarca, a San José, a Jesús, a Nuestra Señora de los Dolores, a San Francisco Solano y a Jesús Crucificado. Además, en la huerta distinguen dos edificaciones: la ermita de nuestra señora la Hortelana, y la casa del hortelano[144]. En el capítulo de bienes raíces el inventario fue muy exiguo, reflejándose sólo tres inmuebles, contiguos y linderos con el convento: una huerta cercada de tapias, de 14 marjales de tierra de riego, con árboles y olivos, que llamaban la Huerta Baja; otra huerta, de 10 marjales de riego, con árboles y olivos llamada la Huerta

[143] ARChGr. Caja 4439, pieza 9

[144] AHPGr. Conventos. Legajo 2442, pieza 31

Alta; un huerto de dos marjales, con algunos olivos; y lo que ellos llamaron la Casa Convento, de la que no ofrecieron ninguna descripción[145].

En 1833 se produjo la supresión de las comunidades de religiosos y los franciscanos del convento de San Luis el real de La Zubia, no fueron una excepción[146]. A partir de ese momento, se procedió a la venta de todos los bienes desamortizados, no sólo el convento, sino también las posesiones que éste tuviera allí y en otros lugares. De este modo se separaron la huerta del convento y la iglesia y demás edificios.

La iglesia parece que fue adquirida por don Andrés de Montes Vela (1776-1852) aunque no hay datos de la fecha de su compra[147]. De otro lado, en diciembre de 1843 salió a subasta "*una huerta en la villa de La Zubia contigua al convento de San Francisco de la misma a quien antes perteneció, de cabida de 34 marjales y 37 estadales de tierra de segunda calidad poblada de nogales con tres nogales campales cercada de tapias, y sobre ellas se hallan formando los parrales, además un tinado y corral para ganado y una capilla llamada de la Reina"* capitalizada en 45.000 reales y tasada en 77.000 reales[148].

En 1847 se publicó el relato de un viajero inglés por Andalucía, llamado Robert Dundas Murray, del que se sabe muy poco. Ni siquiera la fecha real de su viaje que debió ser hacia 1846 o 1847. Reseña que "*una de mis excursiones más largas me llevó al pueblo de La Zubia, un lugar que muy raramente visitan los viajeros*". Lo interesante es que es nos dejó una buena descripción del estado en que se encontraba el lugar[149]: *"Sin mucha dificultad me dejaron meterme en el jardín del convento, ya que, al igual que todos los edificios monásticos en manos del gobierno, este edificio religioso estaba entregado al abandono y presen-*

[145] Ibídem.

[146] Sobre el tema puede verse BARRIO GOZALO, Maximiliano. "Reformas y supresión de los regulares en España al final del Antiguo Régimen (1759-1836)", *Investigaciones Históricas: Época moderna y contemporánea*, nº 20 (2000), págs. 89-118

[147] Diarios *La Esperanza* nº 5.320 (año XVIII), de 13 de febrero de 1862, p. 3; La Época nº 4.650, de 22 de abril de 1862, p. 4 y La España nº 5.128, de 23 de abril de 1862, p. 4

[148] *Diario de avisos de Madrid*, de 26 de diciembre de 1843, p. 2

[149] LÓPEZ-BURGOS, María Antonia. *La Vega de Granada. Relatos de viajeros ingleses durante el siglo XIX*. Granada (Santa Fe): Ayuntamiento, 1997, p. 121

taba trazas de los estragos cometidos por los codiciosos o los perversos. El jardín estaba repleto de malas hierbas, y se encontraba en un estado de completo desorden; pero en medio de este aún estaba floreciendo un grupo de nobles laureles, los mejores que yo hubiera visto hasta ahora en Andalucía, y que en cualquier parte habrían llamado la atención".

La llegada de los viajeros románticos ingleses, con Washington Irving (1783-1859) como su máximo representante en agosto de 1831[150], nos lleva de nuevo a los orígenes del mito y de la leyenda. A mediados del siglo XIX se ha producido un cambio sustancial. La secularización ha provocado que los frailes salgan del convento y dejen de usarlo como el mito de origen de sus prebendas y privilegios. Los nuevos propietarios no necesitan contar viejas historias, ni siquiera vender grabados y recordatorios con las indulgencias. Se provoca así una pérdida de identidad del espacio. Todavía se mantiene un halo de leyenda para los románticos, pero las confusiones sobre la leyenda se van volviendo cada vez más evidentes.

Así para la siguiente visitante, Lady Louisa Tenison (1819-1882), que llegó a La Zubia en alguna fecha indeterminada entre 1850 y 1853, el laurel fue plantado por la reina Isabel: "*La presencia de los Reyes Católicos tan cerca de la ciudad provocó a los caballeros moros a una insignificante escaramuza que terminó en un conflicto serio. Para conmemorar los acontecimientos del día, se construyó un convento en el lugar desde el que la reina contempló Granada; el edificio aún existe, pero sus ocupantes fueron echados en 1835; su actual dueño, sin embargo, aún conserva el laural plantado, como dicen, con sus propias manos*"[151].

En 1856 será el viajero inglés John Leycester Adolphus (1795-1862), quien llegue hasta La Zubia, concretamente un 27 de febrero de 1856. También dejó registradas sus impresiones. Al inglés tampoco le debieron quedar claros algunos aspectos y en esta narración la reina no se refugia en la floresta, sino que "*La Reina Isabel, sus damas y los sacerdotes, se dieron cuenta de que su posición era alarmante y se pu-*

[150] GÓNGORA y CARPIO, Manuel. "Las Infantas en Granada", en *La Ilustración española y americana*, nº XIII (año XXVI), de 8 de abril de 1882, pp. 221, 227 y 230

[151] LÓPEZ-BURGOS, María Antonia. Ob. cit., p. 150

sieron a rezar; sus plegarías se oían desde tan lejos que los moros perdieron coraje y se retiraron a la ciudad. La Reina fundó un monasterio en La Zubia y plantó un laurel, se dice que aún está allí, como recuerdo del susto que pasó". John Leycester Adolphus quiso visitar el convento, pero "*El convento ha sido cerrado y ahora está ocupado por un robusto labrador John Bull, que hizo los honores del lugar echándose faroles atento, y que no cobró nada*"[152].

11.- ¿DÓNDE SE REFUGIÓ LA REINA?

¿Qué había ocurrido realmente? ¿La reina se había refugiado en una casa o en un bosque de laureles? ¿Por qué se habría de plantar un laurel en recuerdo de un susto? Como nos han contado hasta ahora los testigos presenciales de aquellos hechos, los reyes buscaron un lugar desde el que poder divisar mejor el territorio. Algunas crónicas no indican el lugar exacto como Zurita que no menciona ningún inmueble y sólo especifica: "*en la falda de la sierra, que está sobre la aldea, donde se pusieron a mirar la ciudad*"[153].

En cambio, la mayoría de los escritores mencionan un espacio físico concreto. Así lo dice Bernáldez: "*en la aldea de la Sierra que está encima de la aldea donde sus Altezas se pusieron á mirar desde una ventana una casa muy buena, donde se apearon é metieron*"[154]. También el continuador de Pulgar especifica: "*La qual la Reyna se paró a mirar desde una ventana e una casa de aquella aldea*"[155]. Garibay referirá igualmente "*parando los Reyes con sus hijos y damas en una casa cerca de Granada*"[156]. Todavía en 1638, Bermúdez de Pedraza, en su Historia eclesiástica de Granada hace referencia a una casa: "*y puesta la Reyna en las ventanas de una pequeña casa*"[157]. Pero antes de acabar el siglo XVII, en 1683, los franciscanos ignoran la existencia de ninguna casa, y para ellos la reina se refugió en otro sitio: "*Retiróse la Reyna sola del*

[152] LÓPEZ-BURGOS, María Antonia. Ob. cit., p. 170

[153] ZURITA, Jerónimo. Ob. cit., capítulo LXXXVIII

[154] BERNÁLDEZ, Andrés. Ob. cit., p. 296

[155] PULGAR, Hernando. Ob. cit., pp. 374

[156] GARIBAY Y ZAMOALLA, Esteban de. Ob. cit., tomo IV, p. 424

[157] BERMÚDEZ DE PEDRAZA, Francisco. Ob. cit., p. 156v.

peligro, y hallando un laurel muy frondoso desde la raíz hasta la cumbre, se escondió entre el tronco, y las ramas que la cercauan"[158]. Ya habían pasado más de doscientos años del lance en cuestión y la leyenda empezaba a urdirse.

La diferencia es palmaria. ¿Casa o bosque de laureles? Seguramente haya quien quiera unir ambas versiones y decir que primero avistó la casa y después se refugió en un bosque de laurel, pero esta tercera vía no aparece mencionada en ningún texto. De hecho, ni siquiera las crónicas se ponen de acuerdo sobre el particular de la casa. Si para Bernáldez, era una "*casa muy buena*"[159], para Bermúdez de Pedraza era una "*pequeña casa*"[160]. A pesar de estas divergencias, hubo quien quiso averiguar desde dónde pudo la reina avistar la capital del reino.

Cuando Washington Irving escribió su famosa Crónica de la Conquista de Granada, editada primero en Londres, en 1829, y dos años después en Madrid, habían pasado más de trescientos treinta del suceso. Pese al tiempo transcurrido, el autor creyó poder indicar cuál era el lugar exacto, y lo añadió en una nota marginal: "*También se ve en el día la casa desde la cual miró la Reina esta batalla. Está en la primera calle á la derecha, entrando en el lugar por el lado de la vega, y tiene las armas reales pintadas en los techos. Habita en ella un honrado labrador, llamado Francisco García, que enseña su casa á los que quieren verla, y que rehúsa con noble orgullo tomar recompensa alguna, ofreciendo al contrario la hospitalidad al forastero. Sus hijos están muy versados en los antiguos romances, relativos a las hazañas de Hernán Pulgar y de Garcilaso de la Vega*"[161].

A raíz de su libro, y siguiendo también la estela de Richard Ford, otros viajeros románticos buscaron ese mismo lugar. Es el caso de G.A. Hoskins, quien en 1850 relatará: "*Aún puede verse la casa, dice Washignton Irving, desde donde la Reina contempló la batalla; pero cuando pregunté a algunos de los habitantes antes de llegar al pueblo*

[158] TORRES, Alonso de. Ob. cit., p. 106

[159] BERNÁLDEZ, Andrés. Ob. cit., p. 296

[160] BERMÚDEZ DE PEDRAZA, Francisco. Ob. cit., p. 156v.

[161] IRVING, Washington. *Crónica de la conquista de Granada*. Madrid: Imp. de Antonio Sancha, 1831, p. 210

y ninguno sabía nada, me dí al vuelta hacía Granada en el río, ya que Mrs. H. estaba preocupada por el largo paseo"[162].

En 1856 será el visitante inglés John Leycester Adolphus (1795-1862) quien pasee por La Zubia, concretamente lo hizo un 27 de febrero, y nos dejó registradas sus impresiones; pero sobre todo nos dejó indicación de la casa concreta usada como mirador: *"la Reina Isabel llevó a las damas de su corte a contemplar la ciudad y el campamento, y fue escoltada con gran pompa y galantería a un lugar conveniente para ver el espectáculo, cerca de una casa con torretas ahora llamada Casa Bevero".* En una nota marginal John Leycester añadió nuevos datos: *"El laurel se encuentra en un jardín, antiguamente propiedad del convento. La Casa Bevero es una casa grande, en la cual se dice que estuvieron alojados el Rey y la Reina. Desde los miradores (galerías exteriores de arcos) de su torre se obtiene una magnífica vista, y desde allí fue, probablemente, desde donde la familia real contempló las vistas"* [163].

La casa es fácilmente identificable. Se trata de la ya inexistente "Huerta Iberos", nombre deformado de los primeros propietarios de la casa, la familia Vivero-Novoa, cuyo escudo del siglo XVII delata su existencia, al menos desde esa época[164]. La casa fue derruida hace pocos años, y el único resto que nos ha quedado de ella es esa magnífica labra heráldica. El escudo, propiedad del Ayuntamiento de La Zubia, ha sido cedido para su conservación, al Centro de Estudios e Investigación del Patrimonio de La Zubia (C.E.I.) Al-Zawiya, y que hoy, podemos admirar en su sede en la casa Pertíñez.

Para acabar de embrollar la situación, otro historiador del siglo XIX, Durán y Lerchundi, en 1893, refutó esta localización y nos ofreció otra distinta.: *"Aun cuando Washington Irving, en su Crónica de la conquista de Granada, afirma haber visto esta casa, diciendo que estaba en la primera calle á la derecha, entrando en el lugar por el lado de la vega, añadiendo las circunstancias de tener las armas reales pintadas en el techo y estar habitada en aquella época por un honrado labrador llamado Francisco García, la casa á que Washington Irving se refiere era una llamada el Jardín, que fué derribada en estos últimos años para*

[162] LÓPEZ-BURGOS, María Antonia. Ob. cit., p. 142

[163] LÓPEZ-BURGOS, María Antonia. Ob. cit., p. 170

[164] MARTÍN QUIRANTES, Alberto. Ob. cit., p. 149

levantar la fábrica de hilados de los Sres. Ribot, de fábrica muy posterior á la conquista, y cuyas armas, pintadas efectivamente en el techo, nada absolutamente tenían que ver con las Reales, sino que eran de la familia á que aquélla pertenecía. Debemos, pues, estar á la tradición y tener como probable que la Reina estuvo en una casa, no á la derecha, sino a la izquierda, entrando en la población por el lado de la vega, casa que, conservando restos de su antigua opulencia, fué derribada para levantar una parte del convento que, como veremos después, fundó la Reina Isabel I en recuerdo de este suceso, y que Isabel II donó á los Arzobispos de Granada."[165]

Durán hace referencia a dos edificios más: la casa que él supone verdadera y que fue derribada para construir una parte del convento; y la llamada "el Jardín" que sería derribado para levantar en su solar una fábrica de hilados. Esta Casa Jardín, que parece había subsistido hasta el siglo XIX, era una gran residencia que aparece dibujada en el único plano que tenemos del siglo XVIII de La Zubia, el contenido en el Catastro del Marqués de la Ensenada[166]. Justo enfrente del convento de San Francisco surge un gran edificio flanqueado por dos altas y estilizadas torres y dentro se pone el nombre de Jardín. Es lo que en otros documentos llaman Casa Jardín. El convento y esta casa estaban delimitados por tapias, y entre ambos estaba el viacrucis que comenzaba en el convento y que en esta casa tenía su quinta estación

El edificio podría ser identificado con el que menciona el abad de Rute como propiedad de su padre, don Luis Fernández de Córdoba (1539-1592), señor de Albendín (en Córdoba) y de la Taha de Órgiva. Dice este autor que su padre, regresado a España en 1572, desde Nápoles y Flandes donde estuvo al servicio del rey Felipe II: "*Atendió en ella* [en España] *a la hermosa fábrica de las casas de su morada en Granada, y de la de campo, una legua de ella, en el lugar de La Zubia, la mejor y de más deleite en jardines, fuentes, frutas y aposento, que hay de particular en Andalucía*"[167]. Las casas estaban situadas enfrente del

[165] DURÁN y LERCHUNDI, Joaquín. Ob. cit., pp. 35-36

[166] AHPGr. Catastro de Ensenada. Respuestas particulares. La Zubia. Libro 1633

[167] FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Francisco. "Historia y descripción de la Antigüedad y Descendencia de la Casa de Córdoba", en *Boletín de la Real Academia de Ciencias y Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba*, publicado desde el nº 7 (enero junio 1954) a nº 92 (enero diciembre 1972), espec. p. 388 contenida en la parte XI en el nº 83 (enero junio 1962), pp. 361-396

convento y allí se pretendió erigir otro nuevo convento, ahora de monjas carmelitas. En 1608 todavía eran propiedad de la viuda de don Luis, llamada doña Francisca de Córdoba. La queja del provincial de los franciscanos tratando de evitar la construcción de un nuevo convento lo prueba claramente: *"la dicha doña Francisca se jasta y alaba que a de fundar un convento de monjas carmelitas descalças en el dicho lugar de La Çubia en las cassas de doña Francisca de Cordoua que están muy cerca del dicho convento [de San Luis], lo qual tiene gravíssimos inconuenientes, porque desde el dicho conuneto se ha de descubrir y ver las dichas monjas que es muy indecente"*[168]. El abad de Rute escribió su obra entre 1621 y 1626, así que se puede suponer que el dibujo contenido en el catastro de Ensenada, dibujado en 1752 todavía podría estar en pie y ser el mismo edificio.

Pero también podría tratarse de aquel otro inmueble descrito por Alonso de Torres como: "*vn quarto muy hermoso, cuyo nombre es el quarto del Presidente, por auerlo labrado don Silbente de Cárdenas, Presidente de la Real Chancillería de Granada, natural de la Ciudad de Andújar, para retiro, y recreo suyo, y de sus sucesores, como oy lo gozan, con puertas a la clausura para comunicar con aquellos santos Religiosos*"[169]. El texto es de 1683 y a favor de esta hipótesis contaríamos con la ayuda de los escudos que viera Irving, como armas reales. Pero si hacemos caso a Durán y Lerchundi, las armas que habría en la Casa Jardín, serían de los Fernández de Córdoba[170].

En el estado actual de nuestros conocimientos todavía es pronto para orientarse por un edificio u otro. Pero sea cual sea, sabemos que la Casa Jardín fue derribada a finales del siglo XIX, para construir en su lugar una fábrica de hilados, propiedad de los señores Ribot. Estos Ribot eran los hermanos catalanes don Manuel y don Esteban Ribot Parejo (m. 1912), que poseían una importante fábrica de hilados y tejidos de cáñamo en Granada, llamada Nuestra Señora de las Angustias[171]. La fábrica debió absorber buena parte de la producción de lino y cáñamo de

[168] ARChGr. 3ª-806-5, signatura antigua.

[169] TORRES, Alonso de. Ob. cit., p. 107

[170] DURÁN Y LERCHUNDI, Joaquín. Ob. cit., p. 36

[171] CASTEJÓN MONTIJANO, R. y otros. "Empresas y empresarios andaluces en el siglo XIX: Una primera aproximación", en *Cuadernos de Ciencias Económicas y Empresariales*, núm. 6, pp. 224-256.

la Vega de Granada, con sus 740 empleados[172]. Grandes empresarios, participaron en las mejores exposiciones de la época, como en la Exposición Universal de Filadelfia de 1876[173], en la Exposición Regional celebrada en León en 1877[174], o en la de Fomento de las Artes de Madrid de 1884[175]. Su fábrica estaba situada en la calle Frailes número 30 de la capital. Pero en 1880 sufrió un terrible incendio que dejó sólo las paredes del edificio[176], entrando en quiebra[177]. Aunque poco tiempo después vuelven a aparecer con una central en la calle Recogidas[178], y una oficina en la calle Varela de la capital granadina[179]. Además en La Zubia, aparece mencionada una "*fábrica de hilados*"[180], también de su propiedad en 1894, sólo un año después de la cita de Durán y Lerchundi.

Sea cual sea el edificio, en lo que la mayoría de los autores están de acuerdo, es que desde donde la reina vislumbró Granada fue desde una casa. Para unos se trataba de la Huerta Iberos, para otros de la Casa Jardín, y para unos terceros una casa que ya había sido derruido y aprovechada para ampliar el convento. ¿A quién tomar en consideración?

---

[172] Diario *El Día*, nº 1599, de 22 de octubre de 1884, texto copiado a la letra en *La dinastía. Diario político, literario y mercantil*, año II, nº 614, de 25 de octubre de 1884, pág. 18. .

[173] *Diario de las familias de avisos y noticias de Madrid: político, mercantil y literario*, Número: Año XXVII Número 6692 - 1876 abril 1, p. 3 y número de 2 de abril de 1876, pág. 3

[174] Aunque parece que fueron muchos los premiados a raíz de la clasificación usada. Tercera serie: Industrias; Grupo 11; clase 30 referente a los tejidos, donde aparecen otros ocho agraciados, de los que cuatro obtuvieron la medalla de plata y otros cuatro la de bronce. *El porvenir de León : periódico independiente*, Número: Año XV Número 1416 - 1877 junio 2, p. 1

[175] *Diario de las familias de avisos y noticias de Madrid: político, mercantil y literario*, nº 6692 - 1876 abril 1, p. 3 y 2 de abril de 1876, p. 3

[176] *Crónica Meridional: diario liberal independiente y de intereses generales,* nº 6145 - 1880 agosto 13, p. 1, citando a otro diario: La lealtad de Granada.

[177] *Crónica Meridional : diario liberal independiente y de intereses generales*, Número: Año XXIII Número 6671 - 1882 mayo 23, p. 3

[178] *Anuario del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración*. 1885, p. 984, y año 1887, p. 1.083

[179] *Anuario del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración*. 1904, n.º 1, p. 609

[180] *Anuario del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración*. 1894, nº 1, p. 1.388.

Probablemente a ninguno, en virtud de los argumentos esgrimidos. Ninguno de ellos aporta ninguna razón para que otorguemos crédito a sus afirmaciones. Irving visitó una casa en 1829, posiblemente la Casa Jardín, pero no expone cómo llega a la conclusión de que esa fue la misma casa que visitaron los reyes, trecientos años antes. John Leycester Adolphus explica en 1856 con algunas contradicciones, que el edificio es la llamada Casa de los Vivero Novoa, sin que tampoco alegue ninguna causa para justificarlo. Y finalmente Durán y Lerchundi, en 1893 dice que la casa original fue derribada para construir parte del convento.

12.- EL CONVENTO DEL SIGLO XIX AL XXI

Mientras tanto, al antiguo convento le llegaron nuevos aires de esplendor. Treinta años después de su exclaustración, en 1861, los diarios daban todavía noticias sobre sus antiguos moradores a los que se les pagaban unas exiguas pensiones[181]. En esas fechas, 1862, la huerta era propiedad de don José Parejo, a cuya muerte sus hijos[182] la vendieron en subasta extrajudicial[183]. Sabiendo que había salido en pública subasta, un vecino de La Zubia, don Blas Leoncio de Píñar, que entonces era vicepresidente de la Comisión Provincial, es decir de la Diputación Provincial de Granada, puso sobre aviso a la corte, quien se debió interesar por el particular[184]. De este modo, el 15 de enero de 1862 compareció en la subasta, en nombre de la reina, don Pascual de Torres, y se quedó con la huerta llamada del convento, por precio de 180.000 reales de vellón[185]. La finca se describió entonces como "*una huerta denominada de los laureles de la reina situada en la villa de La Zubia, en toda la estensión (sic) de terreno que la constituye, determinada por una cerca de tapias, que alinda, interpuesta la cerca, al Lebante y Norte, con camino que se dirige a la población de dicha villa, al Mediodía con huerto de don Juan de Morales y al poniente con una parte*

[181] *La Esperanza*, ejemplares de 3 de junio de 1864, p. 2 y de 31 de enero de 1867, p. 3

[182] Don Manuel Parejo Ávila, sus hermanas doña Manuela, Doña Rosario y doña Trinidad y en representación de ellas sus maridos, Esteban Ribot, Antonio Solé y Pedro Barandiarán. AHPGr. Contaduría de Hipotecas, Libro 9021, fols. 237r-238r.

[183] A.M.Z. Libro Capitular nº 56. Año de 1862, acta nº 27, del cabildo de 28 de agosto de 1862.

[184] *La Época,* de 22 de octubre de 1862, nº 4.506, página 2.

[185] BENAVIDES, Antonio. Ob. cit.

de la acerca (sic) moderna que establece línea con el camino de dicho pueblo y a que da la puerta de entrada principal, cuya huerta está poblada de frutales…"[186]. Pocos meses después, la augusta propietaria conocería su nueva propiedad en La Zubia. La visita de la reina Isabel II a su propiedad de La Zubia tuvo lugar el 11 de octubre de 1862, con motivo de un viaje general por las provincias de Andalucía. Un arco efímero, construido con arrobas de cáñamo, fue el símbolo elegido por la población para honrar a la egregia visitante. Las crónicas regias se hicieron eco de todos los detalles y pormenores[187]. Seguramente fue el mayor acontecimiento que vio el laurel en ese siglo y que todavía relatan con orgullo los descendientes de aquellos que la vieron llegar.

Por su parte la iglesia como ya se dijo había sido adquirida por don Andrés de Montes Vela de los Cobos (1776-1852). Este prócer zubiense, seguramente el mayor contribuyente de la época, se ocupó de la iglesia. En una lápida laudatoria que todavía se conserva en las paredes de la iglesia se habla de que a sus expensas "*fue conservado y reparado este templo, edificados y adornados sus altares*". De 1844 datan un presupuesto y cuenta de la obra que hizo en reparaciones[188]. A su muerte, ocurrida el 22 de febrero de 1852, su herencia se dividió entre sus seis hijos. En la partición de bienes, firmada en diciembre de 1852, quedó la iglesia repartida en seis partes indivisas.

A la situación puso fin la visita de la reina, que hizo plantearse a sus herederos la donación de la iglesia también a la corona. Seguramente la iniciativa partió de la devota marquesa de Bacares, doña Francisca de Paula de Montes y Gómez (1821-1889), hija primogénita de don Andrés, que mantuvo viva su memoria pagando sufragios por su alma durante mucho tiempo[189]. Ella misma siguió costeando ornamentos para

[186] AHPGr. Contaduría de Hipotecas. Libro 9021, fol. 237

[187] COS-GAYÓN, F. *Crónica del viaje de Sus Majestades y Altezas Reales a Andalucía y Murcia en septiembre y octubre de 1862*. Madrid: Imprenta Nacional, 1863. TUBINO, F.M. *La Corte en Sevilla: Crónica del viaje de SS.MM. y AA.RR. á las provincias andaluzas en 1862*. Sevilla: Imprenta de la Andalucía, 1862. PONGILIONI, A. e Hidalgo, F. de P. *Crónica del viage de S.S.M.M. y A.A.R.R. a las provincias de Andalucía en 1862*. Cádiz: Eduardo Gautier, 1863, y *Crónica del viaje de Sus Majestades y Altezas Reales por Granada y su provincia en 1862*. Granada: Imprenta de D. Francisco Ventura Sabatell, 1862.

[188] AHN. Sección Nobleza. Torrelaguna. C. 215, D. 17

[189] AHN. Sección Nobleza. Torrelaguna. C. 215, D.14-15

la iglesia en los años siguientes[190]. Aunque las negociaciones para la cesión empezaron pronto[191], ésta no se llevaría a cabo al menos hasta 1863, año en que la prensa daba cuenta de la cesión de la iglesia, con todos sus ornamentos, entre los cuales "*son notables algunos cuadros de la escuela italiana*". Cedieron los títulos de propiedad "*debidamente encuadernados ricamente en terciopelo, con cantoneras de plata, imitando las labores árabes de la Alhambra*" [192]. Tras casi treinta años de separación, de nuevo la huerta y el convento volvían a convertirse en una sola propiedad.

Para entonces, en septiembre de 1868, la llamada Revolución Gloriosa había derrocado a la reina Isabel II del trono. Por Decreto de 14 de octubre, la Junta Revolucionaria de Madrid procedió a incautarse de los bienes que pertenecieron a la corona. Para gestionarlos se creará el Consejo encargado de la conservación, custodia y administración de los bienes de la Corona, que dos meses después, por decreto de 18 de diciembre, se integró en el Ministerio de Hacienda como Dirección General del Patrimonio que fue de la Corona[193]. En ese período de tiempo "*a consecuencia del robo de seis cuadros en el Palacio Real*" se procedió a dictar una serie de disposiciones para conocer el estado de otros bienes del antiguo real patrimonio. Se realizó un inventario de "*las fincas y censos, con la copia de los inventarios de los bienes de la Alhambra, como de la iglesia de la Zubia*". En 1870 este inventario de alhajas, pinturas, esculturas, ropas efectos y material de la antigua iglesia de San Luis, arrojaba un importante montante. Se enumeran diez pinturas entre los que se incluyen dos retratos de los Reyes Católicos[194]; catorce piezas

[190] AHN. Sección Nobleza. Torrelaguna. C. 215, D. 18

[191] AHN. Sección Nobleza. Torrelaguna, C. 215, D. 20

[192] En lo que fue calificado como un "*trabajo delicado salido de los talleres del señor don León Guzmán*". *La España*, nº 5.128, de 23 de abril de 1863, p. 4 y *La Época*, nº 4.650, de 22 de abril de 1863, p. 4

[193] Fue la Ley de desvinculación y venta de los bienes del patrimonio que fue de la Corona, publicada en la Gaceta de Madrid, nº 353, de 19 de diciembre de 1869. ALONSO MARTÍN, Juan José y MAIRAL DOMÍNGUEZ, María de Mar, "Fondos documentales del Archivo General de Palacio", *Revista de la Asociación de Archiveros de la Comunidad de Madrid*, nº 5 (2011), pp. 50- 107

[194] Quizás una de las parejas no correspondiera a los Reyes Católicos, sino a los reyes Carlos III y María Amalia de Sajonia.

de escultura entre grandes, pequeñas y algunos crucifijos; y cinco alhajas, en cuyo apartado se contienen tres coronas, una diadema y un juego de cáliz, patena y cucharita, todo de plata[195].

A raíz de esa Ley de 18 de diciembre de 1869, fue el Estado quien se hizo cargo de los antaño bienes de la Corona, entre ellos La Alhambra y el antiguo convento de San Luis en La Zubia. Gestionará este patrimonio la Dirección General del Patrimonio que fue de la Corona. Pero siendo del Estado, estos bienes podían rápidamente ser enajenados como lo fueron otros muchos bienes desamortizados o desvinculados. En Granada, se orquestará una auténtica campaña para que no ocurra eso con La Alhambra. El Ayuntamiento, la Diputación Provincial o la Comisión de Monumentos emitieron informes y movieron todas sus influencias para lograr que el emblema de la dinastía nazarí siguiera protegido. La campaña tuvo éxito, porque el 16 de abril de 1870 se adscribirá al Estado, concretamente al Ministerio de Fomento, el conjunto monumental. Además se procedió a su declaración por Real Orden de 12 de julio de 1870, como monumento nacional histórico-artístico[196].

A este movimiento debió pertenecer un proyecto de ley presentado por el entonces diputado en el Congreso Ricardo Chacón y Serrano (que después sería también senador por la provincia), en las Cortes de 1871 por el cual solicitaba que se eximieran de la enajenación la "*Alhambra de Granada y Huerta del Laurel de La Zubia*"[197]. Además pedía que se incluyese en el presupuesto general del estado la cantidad necesaria para atender a los gastos de ambas propiedades y para hacer obras de reparaciones en la Alhambra[198].

Pese a los cambios de propiedad o las vicisitudes del inmueble, siguió siendo visitado por los viajeros ingleses que acudían a contemplar el histórico laurel. En marzo de 1871 será Augustus John Cuthbert Hare

[195] AA. L-313-3 (signatura antigua)

[196] BELMONTE MEDINA, Pedro María, "Historia jurídica del patrimonio de la Corona durante el sexenio revolucionario (1868-1874)", *Derecho y Opinión*, 7 (1999), pp. 67-78

[197] Datos tomados del *Índice del Diario de las Sesiones de Cortes. Congreso. Esta legislatura dio principio el lunes 3 de abril de 1871 y terminó el sábado 18 de noviembre del mismo año*, p. 148 que puede consultarse on-line en la página web del Congreso de los Diputados. http://www.congreso.es

[198] *La Correspondencia de España*, de 7 de octubre de 1871, n.º 5.063, p. 2 y del mismo de 7 de junio de 1872, nº 5.306, p. 3; y *La Iberia*, de 8 de octubre de 1871, p. 3

(1834-1903) quien pase por La Zubia después de visitar Granada: "*pueblo al que llegó la gran Reina Isabel durante el asedio para desde allí contemplar Granada, y donde escapó por los pelos de caer prisionera. Después de su victoria, ella erigió aquí una ermita para conmemorar que pudo escapar*". Lo interesante de su narración es la descripción del lugar por esas fechas: "*Se encuentra* [el convento] *entre algunos altos cipreses, y hay algunos retratos un tanto deslucidos de los Reyes Isabel y Fernando. Una espesura de laurel es mostrada como el lugar en el que la propia Reina se escondió con sus hijos y estuvo oculta por las apretadas ramas entrelazadas…*"[199].

El año siguiente, 1872 los visitantes ilustres serán nada menos que los emperadores del Brasil. Los emperadores Pedro II (1825-1891) y su esposa doña Teresa Cristina de Borbón-Dos Sicilias (1822-1889) realizaron un viaje por Europa desde mayo de 1871 hasta marzo de 1872. Don Pedro era un intelectual y estuvo todo el tiempo rodeado de científicos y otros intelectuales con los que discutía. Durante su estancia en España visitó también la ciudad de Granada[200], donde adquirió un retrato de Hernán Pérez del Pulgar[201]. A La Zubia acudieron acompañados de Rafael Contreras, el conservador de la Alhambra, y de Manuel Góngora, que describirá la tarde: "*en una tarde nebulosa de febrero de 1872, levantándose, como telón de teatro, las nieblas, dejando al descubierto la nevada sierra, súbitamente iluminada por el sol, con asombro de los emperadores*"[202].

También por esos años, pero en fecha indeterminada, visitó el lugar H. Willis Baxley, que publicaría sus impresiones del viaje por España en 1875. Nos dirá: "*y fue obedeciendo al que inculcaban las leyes eclesiásticas de los tiempos, que se levantara entonces la iglesia y el convento, que lleva el escudo y las iniciales reales, cintas y flechas, en señal de su gratitud a la "Santísima Virgen", cuya protección, durante el*

[199] LÓPEZ-BURGOS, María Antonia. Ob. cit., p. 185

[200] Su firma se encuentra en el llamado "*Álbum de la Alhambra*", primer volumen, en realidad el libro de firmas del monumento, el 30 de febrero de 1872. A.A. Álbum de visitantes ilustres. Libro de firmas de la Alhambra 9.V.1829 - 20.I.1873.

[201] *La Regeneración. Diario católico-monárquico*, de 26 de febrero de 1872, p. 4

[202] GÓNGORA y CARPIO, Manuel. Ob. cit., p. 230

violento combate que se desencadenó a su alrededor, ellos imploraron de rodillas"[203].

Como digo, fue la segunda mitad del siglo XIX muy convulsa políticamente en España, y tras el derrocamiento de la segunda Isabel en 1868 seguirán la regencia de Serrano (1868-1871), la restauración de una nueva monarquía con Amadeo I de Saboya (1871-1873), la Primera República (1873-1874), y de nuevo la instauración monárquica bajo Alfonso XII en 1875. Precisamente para afianzar la endeble posición del nuevo rey, el gobierno propuso varios viajes por el territorio nacional al joven monarca, uno de los cuales hubiera sido a la ciudad de Granada. En 1877, la prensa especulaba con la posibilidad de que el rey don Alfonso XII visitase la capital y también, cómo no, el Laurel de la Reina[204]. La propiedad seguía siendo entonces de patrimonio regio, aunque en fecha indeterminada se le había entregado "*para su custodia y conservación*" al arzobispo de Granada[205]. Quienes sí llegaron a visitar la ciudad y también el famoso laurel, serían las hermanas del rey, las infantas Isabel (1851-1931) y Paz de Borbón (1862-1946), que lo hicieron en lluvioso día de abril de 1882: "*A pesar del frío y de la lluvia torrencial, ¡cómo brillaban sus ojos al contemplar el grupo de los laureles que decoran el pabellón por la parte de la izquierda!, y ¡cómo querían penetrar con sus miradas, a través de la huracanada lluvia, para ver la ciudad, coronada en aquellos momentos por un esplendoroso arco iris…*"[206].

Sería la última visita real a su propio patrimonio, porque entre 1883 y 1884 se hizo oficial la cesión de la propiedad desde la corona al arzobispado[207]. No obstante, otras fuentes hablan de que "*don Bienvenido,*

[203] LÓPEZ-BURGOS, María Antonia. Ob. cit., p. 190

[204] *La Época*, nº 8.906, de 1 de abril de 1877, p. 2

[205] *La Correspondencia de España*, nº 5.484, de 2 de diciembre de 1872, página 2, y *El Imparcial*, de 3 de diciembre de 1872, página 3

[206] *La Correspondencia de España*, nº 8.773, de 30 de marzo de 1882, página 2 y nº 8778, de 4 de abril de 1882, página 2; y *La Época*, nº 10.678, de 30 de marzo de 1882, página 2, y nº 10.682, de 3 de abril de 1882, página 3. La descripción del viaje en *La Ilustración española y americana*, de 8 de abril de 1882, página 13.

[207] AHPGr. Contaduría de Hipotecas, Libro 9021, fols. 237r-238r. Noticia también en *Revista contemporánea*, nº 83, de 1891, página 479, que da la fecha de compra en el año 1884.

al carecer el arzobispado de una residencia de verano para los prelados por haberle sido arrebatada la de Víznar en la Desamortización, compró a su costa la Huerta del Laurel en La Zubia que posteriormente cedió a sus sucesores en la mitra de Granada"[208]. Fuese comprada, o donada, el caso es que el arzobispo de Granada, don Bienvenido Monzón y Martín (1866-1885)[209], se apresuró en construir un palacio sobre las paredes del antiguo convento[210]. Sus armas episcopales todavía aparecen en la portada del palacio bajo la fecha 1885. No disfrutó mucho del palacio, falleciendo allí mismo víctima del cólera el 10 de agosto de 1885[211]. Su cuerpo no fue trasladado a la Catedral de Granada, como mandaba la tradición, sino que permaneció en el "*recinto*" (supongo que en la iglesia) y no serían trasladados hasta varios años más tarde[212].

Fue el nuevo palacio arzobispal morada de retiro del también siguiente arzobispo, don José Moreno Mazón (1885-1905), que al igual que su antecesor buscaba la frescura y el aislamiento en La Zubia. El edifico entraría en 1889 de nuevo en la Historia como parte de los actos de la famosa coronación del poeta Zorrilla. En ese palacio le recibió el arzobispo y allí mismo le coronó con una corona de laurel, de las mismas ramas del histórico árbol[213]. No obstante, la coronación oficial tendría lugar al día siguiente en Granada, y sería con una corona de oro (imitando laurel eso sí) hecha con las pepitas encontradas en el río Darro[214]. El palacio fue muy frecuentado por este arzobispo donde pasó

[208] LÓPEZ, Miguel A. *Los arzobispos de Granada. Retratos y semblanzas*. Granada: Imp. Santa Rita, 1993, p. 256

[209] SÁNCHEZ ARCE, Antonio. *Biografía del Excmo. e Ilustrísimo Sr. D. Bienvenido Monzón y Martín*. Granada: Imp. de Indalecio Ventura, 1889

[210] *El Motín*, nº 42, de 3 de septiembre de 1890, p. 3

[211] *El Liberal*, de 12 de agosto de 1885, p. 3; *El Siglo futuro*, números 3.126, de 19 de agosto de 1885, p. 1 y 3.128, de 21 de agosto de 1885, p. 1; *La Ilustración católica*, nº 24, de 25 de agosto de 1885, p. 12; y *El Día*, de 10 de octubre de 1885, p. 2.

[212] *La Unión Católica*, de 21 de agosto de 1888, p. 2; *Diario oficial de avisos de Madrid*, de 22 de agosto de 1888, p. 2; *El Día*, de 27 de agosto de 1888, p. 3; *El Siglo futuro*, nº 4.168, de 28 de enero de 1889, p. 1

[213] *La Época*, nº 13.256, de 17 de julio de 1889, p. 4; *La República*, de 18 de julio de 1889, p. 3; *La Ilustración ibérica*, de 27 de julio de 1889, p. 13; y *La Ilustración española y americana*, de 22 de agosto de 1889, p. 10.

[214] SÁNCHEZ GARCÍA, Raquel Esther. "La coronación de José Zorrilla en 1889: política, negocio y espectáculo en la España de la Restauración", *Mélanges de la Casa de Velázquez. Nouvelle série*, 41 (2), 2011, pp. 185-203 y SANCHO y RODRÍGUEZ, Manuel. *Crónica de la coronación de Zorrilla*. Granada: Imp. de J.G. Garrido, 1889

largas temporadas, sufrió algunas enfermedades[215] y donde firmó parte de sus escritos, desde lo que él mismo bautizó como "Quinta del Laurel de La Zubia"[216].

Curiosamente, ningún acontecimiento digno de mención tuvo lugar durante el cuarto centenario de la batalla de La Zubia. En 1891 prácticamente nadie se hizo eco del aniversario de aquel acontecimiento tan importante para la localidad[217]. Pero continuaban las visitas; en 1896, otro personaje ilustre se acercó hasta La Zubia para conocer el histórico laurel. Se trataba de un hermano de la reina regente, María Cristina, el archiduque Eugenio de Austria (1863-1955)[218]. Ese año la reina era todavía la máxima autoridad del país, como regente de su hijo Alfonso XIII, que no llegaría al trono hasta 1902. De hecho, como había ocurrido con su padre, los ministros de Alfonso XIII también quisieron que el joven viajara por toda la nación, y por eso en 1904 se volvía a especular con la posibilidad de una nueva recepción real, que finalmente se malogró[219].

Los siguientes propietarios de la huerta, los arzobispos don José Meseguer y Costa (1905-1920) y don Vicente Casanova y Marzol (1921-1930), frecuentaron menos sus estancias, y apenas dejaron impacto en la prensa, pero mantuvieron intacta la propiedad. Todavía en 1916, en la prensa madrileña, un joven Melchor Almagro elogiaba sus jardines como unos de los más bellos que él conocía[220]. Incluso en 1922 el jardín sería engalanado con una escultura de la reina Isabel I, salida del taller del famoso escultor Navas Parejo, y que todavía se conserva en el mismo lugar[221].

Aún los más ancianos del lugar recuerdan a su último morador ilustre, el cardenal Agustín Parrado García (1934-1946). Revestido de púr-

[215] *El Siglo futuro*, nº 7.324, de 25 de mayo de 1899, p. 2

[216] *La Alhambra*, de 30 de septiembre de 1899, página 28; o *El Siglo futuro*, n.º 7.995, de 19 de agosto de 1901, página 1; nº 8.006, de 31 de agosto de 1901, p. 1, y n.º 8.025, de 23 de septiembre de 1901, p. 1

[217] Sólo se mencionará en *El Correo militar*, de 1 de julio de 1891, p. 2

[218] *La Época*, nº 16.400, de 26 de enero de 1896, p. 2

[219] *La Época*, n.º 19.356, de 9 de abril de 1904, p. 6

[220] *La Esfera*, n.º 128, de 10 de junio de 1916, p. 18

[221] *La Alhambra*, de 31 de mayo de 1922, p. 23

pura, su color rojo escarlata y su severidad, deslumbró a quienes le conocieron. Tras la Guerra Civil, el establecimiento de otros espacios de retiro por los prelados granadinos hizo que el palacio arzobispal, con su iglesia y su huerta-jardín, cayeran poco a poco en la más absoluta dejación.

En los años 90 del pasado siglo, la finca llegó a un estado tal de abandono, que fueron numerosas las voces que se alzaron denunciando su lamentable aspecto. El investigador del patrimonio histórico José Miguel Reyes Mesa solicitaba la declaración del Laurel como Bien de Interés Cultural el 17 de julio de 1990, y casi un año después, en marzo de 1991, volvía a elevar un informe al Director General de Bienes Culturales, lamentablemente sin ninguna respuesta.

Pero sería un programa de la televisión autonómica, el que sacase del letargo a este inmueble. El programa albergaba una sección con un concurso, cuyo premio se iba acumulando conforme los concursantes erraban la respuesta. La pregunta versaba sobre la identidad de uno de los moradores del convento, un fraile manco, y pronto los periódicos se hicieron eco de la noticia[222]. Tanto que un historiador franciscano abrumado por las continuas llamadas que colapsaban al obispado, al Ayuntamiento de La Zubia y a la Orden de Franciscanos de Granada, Darío Cabanelas, se vio obligado a difundir públicamente el nombre del desconocido fraile[223]. Vuelto a la actualidad el convento, nuevas cartas al director señalaban el estado "*lamentable de abandono y ruína*" en que estaba el inmueble[224].

Curiosamente por esas fechas, en diciembre de 1991, se estaba celebrando un importante congreso internacional con motivo del V centenario de la incorporación de Granada a la corona de Castilla. A raíz de este Symposium Internacional de historia, de nuevo el investigador José Miguel Reyes, evidenciaba también el abandono de tan rico patrimonio, y la destrucción a la que estaba siendo sometido[225]. Un año después, en febrero de 1992, otra carta, esta vez de una niña de sólo doce años, abundaba en los mismos argumentos: "*la capilla está llena de botellas*

[222] *Ideal*, 1 de diciembre de 1991, p. 6

[223] *Ideal*, 2 de diciembre de 1991

[224] Carta al director de José González Martínez, publicada en *Ideal*, 7 de diciembre de 1991, p. 16

[225] *Ideal*, 6 de diciembre de 1991, p. 6

de refrescos, sus paredes están llenas de pintarrajos, los tumbas que hay en el suelo llenas de cenizas de fogatas allí encendidas, el altar completamente destrozado, el techo en fatal estado amenazando de caer en varios sitios, y varias cruces tiradas por algún desaprensivo"[226].

Parece que la carta hizo pensar a algún redactor que esa sería una buena noticia, y a los pocos días aparecía un reportaje bajo el título "*un laurel marchito*". Allí se reseñaba que "*recientemente y en vista del lamentable estado que presentaba el Laurel de la Reina, el Arzobispado decidió ceder una parte de la propiedad a la Congregación de las Mercedarias*" que ya en esas fechas estaban llevando a cabo la restauración de la iglesia, y además pensaban ubicar una residencia para hermanas mayores. El resto de la finca fue vendida a una empresa constructora, seguramente la que en la documentación se reseñaba como "huerta alta", donde se construyó una urbanización. No hubo ninguno de los dos casos (ni en la construcción de la residencia mercedaria, ni en la urbanización de la huerta alta) una intervención arqueológica pública que permitiera conocer las trazas del antiguo convento, o sus restos aún visibles por aquel entonces.

Hoy la Orden Mercedaria cuida los escasos restos del convento dispersos por sus jardines, así como la antigua iglesia. Durante las obras de restauración, la capilla fue despojada de las lápidas que permanecían en el suelo, testimonio de zubienses de épocas pasadas. Sólo los escudos reales y los símbolos de la orden franciscana nos recuerdan el glorioso pasado del Convento de San Luis el Real de La Zubia.

13.-EL AUGE LITERARIO DE LA LEYENDA

A partir de mediados del siglo XIX no serán sólo los románticos ingleses, sino que también los literatos nacionales ayudarán a difundir la historia y convertirla en fábula. Un somero, que no exhaustivo vistazo, al éxito literario de la leyenda, puede ayudarnos a comprender mejor su vigencia actual.

[226] Carta el director de María Jesús Sanz de Galdeano Peregrín, en el diario *Ideal*, 6 de febrero de 1992

El que parece que fue el primero en escribir una obra sobre el tema fue lógicamente un granadino. José Joaquín Soler de la Fuente (Granada, 1827-1876) publicó en 1849, el libro *Tradiciones granadinas*[227], donde incluyó un relato titulado *El Laurel de La Zubia*. Su oficio era el de militar, pero era literato y dramaturgo por afición, llegando a participar en la tertulia literaria granadina de La Cuerda. A esta academia perteneció también el prolífico Manuel Fernández y González (1821-1888), autor de *El laurel de siete siglos*, que dio a la estampa en 1850[228]. Nacido en Sevilla, estudió en Granada y pronto sus éxitos de ventas le llevaron a Madrid, donde escribió unas trescientas novelas, la mayoría por entregas o folletines, publicadas en los diarios de la capital[229]. En 1857 se editó otra obra bajo el título de *Tradiciones Granadinas*, aunque en esta ocasión, era una antología de diversos autores, entre los que se encontraban Manuel Fernández y González y José Joaquín Soler de la Fuente, que volvió a incluir su relato titulado El Laurel de La Zubia[230].

Sin duda, la adquisición de la huerta del convento por la reina Isabel II y su visita a La Zubia, dieron nuevo fuelle a esta aventura literaria. Sólo tres años después de esta visita, en 1865, los diarios anunciaban que en el teatro del Príncipe de Madrid se iba poner en escena "*una loa alegórica, titulada El Laurel de la Zubia, debida a la pluma de dos autores dramáticos muy conocidos*"[231]. Sus autores fueron don Gaspar Núñez de Arce (1834-1903)[232] y don Antonio Hurtado y Valhondo (1825-1878)[233], dos literatos, pero también políticos de la época; ads-

[227] SOLER DE LA FUENTE, José Joaquín. *Tradiciones granadinas*. Granada: Imp. de Manuel Sanz, 1849, pp 353-369

[228] FERNÁNDEZ y GONZÁLEZ, Manuel. *El Laurel de siete siglos: (crónica del siglo XV). Leyenda oriental*. Granada: Imp. de José M. Zamora, 1850.

[229] Una semblanza en *El nuevo régimen, semanario federal*, nº 264 (año VI), de 25 de enero de 1896, pp. 1-2

[230] MONTES, Luis de, et. al. *Tradiciones granadinas*. Granada: Imp. y librería de José María Zamora, 1857

[231] *La Correspondencia de España*,º nº 2482, de 2 de marzo de 1865, p. 3

[232] URRUTIA, Jorge. "El camino cerrado de Gaspar Núñez de Arce", *Anales de Literatura Española*, nº 2 (1983), pp. 491-508

[233] Sobre este personaje puede verse TORRES NEBRERA, Gregorio. *Antonio Hurtado Valhondo y Adelardo López de Ayala*. Mérida: Editora Regional de Extremadura, 1988 y CARO CANCELA, Ricardo (dir.) *Diccionario biográfico de parlamentarios de*

critos al movimiento romántico, la mayoría de sus obras están inspiradas en hechos históricos del pasado. El primero, mucho más conocido que el segundo, conoció el éxito en vida[234] y se le dedicaron numerosos artículos laudatorios tras su fallecimiento[235]. La obra estuvo en cartel casi todo el mes de marzo[236] y en noviembre se representaba en el teatro principal de Barcelona, con motivo del día de la Reina[237], seguramente porque entonces Antonio Hurtado era el gobernador civil de la provincia. Una nueva función tuvo lugar en 1876, en el teatro Martín de Madrid, donde estuvo apenas una semana en cartelera[238].

Ignoro en qué fecha fue escrito el romance *El laurel de la Zubia*, por Carlos Luis de Cuenca y Velasco (1849-1927), pero debió ser poco después de 1870. Unos años más tarde se hizo un retrato de los miembros de la Academia del Gato a la que pereteneció, y además de informarnos de la edición de este romance, se decía de su autor que era "*poeta, autor dramático y periodista, de tanto ingenio como holgazanería*"[239]. Estos

Andalucía, 1810-1869. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, 2010, tomo II (H-Z), pp. 44-46

[234] Los diarios de la época están llenos de biografías y críticas del autor, como por ejemplo en *El Globo*, nº 1.322, de 30 de mayo de 1875, p. 1 (que incluye un grabado del mismo); *La América*, de 28 de junio de 1883, p. 7 y de 13 de febrero de 1886, p. 13; *El Mundo naval ilustrado*, de 1 de marzo de 1898, p. 19; y *El Álbum ibero americano*, nº 17 de 14 de mayo de 1898, p. 4.

[235] Por citar sólo algunos ejemplos en *Nuestro tiempo*, nº 30 de junio de 1903, p. 97; *El Liberal*, de 10 de junio de 1903, p. 1 y *El Heraldo de Madrid*, de la misma fecha, p. 9

[236] Así lo expusieron los principales diarios de la capital, como *La Soberanía nacional*, de fechas 2 y 3 de marzo de 1865, p.4 y de 8 de marzo de 1865, p. 4; *La Iberia*, de 5 de marzo de 1865, p. 4, de 7 de marzo de 1865, p. 4, de 8 de marzo de 1865, p. 4, y de 9 de marzo de 1865, p. 4; *La Época*, nº 5.219 de 6 de marzo de 1865, p. 3, nº 5.222 de 9 de marzo de 1865, p. 4, nº 5.224 de 11 de marzo de 1865, p. 4 y nº 5.225 de 13 de marzo de 1865, p. 3; *El Ángel del hogar* de 8 de marzo de 1865, p. 9 y *El Museo Universal*, de 12 de marzo de 1865, p. 6.

[237] *El Lloyd español*, de 17 de noviembre de 1865, página 2, y de 18 de noviembre de 1865, p. 3

[238] *La Correspondencia de España*, números 6.986 a 6.899, de 23 a 26 de octubre de 1876, siempre en p. 3; *La época*, números 8.752 a 8.754, de 23 a 25 de octubre de 1876, p. 4; *El Solfeo*, números de 24 a 27 de octubre de 1876, p. 4; *El Imparcial*, de 27 de octubre de 1876, p. 4; e incluso el *Diario oficial de avisos de Madrid*, de 27 de octubre de 1876, p. 4

[239] *La ilustración española y americana*, nº X (año XLVII), de 15 de marzo de 1903, pp. 166-167

académicos editaron sus obras en tiradas cortas (mil ejemplares), encabezadas siempre con una lámina grabada en madera alusiva al asunto de la poesía, y al final el distintivo de esta corporación[240]. Poco después, en 1873, se publicó el libro recopilatorio Romancero Español[241], una colección de romances entre los que apareció el relato titulado *El Laurel de la Reina. Romance histórico (1491)*, escrito por un anónimo Q.N.K. y del que se hizo una edición en separata[242].

Un nuevo relato, *El Balcón de La Zubia*, fue publicado por entregas en 1878 en las páginas del diario La Guirnalda[243], escrito igualmente por un desconocido D.G. Cerragería (a veces sólo G. Cerragería), que escribió más relatos en el mismo diario[244], y que parece ser un ignorado hasta hoy Gonzalo Cerragería, posiblemente también traductor de Balzac al castellano[245]. Lo único que conozco con cierta seguridad de este ignoto autor es que debió reunir sus relatos en un volumen titulado *Pasatiempo*[246] y que perteneció al Ateneo madrileño[247].

---

[240] Ibídem.

[241] *Romancero Español. Colección de romances históricos y tradicionales, escrito por los señores Boccherini, Cabiedes, Castillo y Soriano, Clark, Larraza, Muñoz y Ruiz, Navarro y Gonzalvo, Ossorio y Bernard, y otros*. Madrid: Imp. de J. Noguera, 1873, nº 32

[242] Q.N.K. *El Laurel de La Zubia: (romance histórico), (1491)*. Madrid: Librería de la viuda e hijos de D.J. Cuesta, 1872, 4 p.

[243] *La Guirnalda*, *periódico quincenal dedicado al bello sexo*, ejemplares (todos del año XII) nº 7 (año XII) de 5 de abril de 1878, pp. 11 y 12; nº 8 de 20 de abril de 1878, pp. 62-63; nº 9 de 5 de mayo de 1878, pp. 70-71; nº 11 de 5 de junio de 1878, pp. 86-87; nº 12 de 20 de junio de 1878, pp. 94-95; y nº 13 de 5 de julio de 1878, pp. 13 y 104.

[244] Por ejemplo *El tutor del rey*, publicado desde el número 24 (año XI), de 20 de diciembre de 1877, pp. 190-191 hasta el número 5 (año XII) de 5 de marzo de 1878, pp. 39-40

[245] MÉNDEZ ROBLES, Pedro Salvador. "El relato breve traducido: Sarrasine, de Honoré de Balzac, en España", *Anales de Filología Francesa*, 13 (2004-2005), pp. 279-290. También traducía en la misma revista Guirnalda, como por ejemplo *El libro de una madre*, de Madame Pauline L. publicada desde el número 11 (años XI) de 5 de junio de 1977, pp. 84-85; hasta el número 9 (año XII) de 5 de mayo de 1878, p. 67

[246] CERRAGERIA, Domingo. *Pasatiempo. Cuentos y leyendas*. Madrid: Imp. de La Guirnalda, 1880.

[247] En la corporación de 1874-1875 aparece como Secretario Segundo. OLMOS, Víctor. *Ágora de la libertad. Historia del Ateneo de Madrid*. Tomo I (1820-1923). Madrid: La esfera de los libros, 2015

En la década de los ochenta del siglo XIX serán dos personajes relacionados con Granada los que continúen la tradición literaria sobre la leyenda del laurel. El primero será el lojeño Francisco Jiménez Campaña (Loja, 1850 – Madrid, 1916)[248], que publicó en 1885 *El balcón de la Reina, leyenda en verso*[249]. El autor, perteneciente a las Escuelas Pías, divulgó en un diario otra poesía sobre el mismo tema en 1890[250]. El segundo escrito sobre nuestro mito aparecerá en 1889, en forma de relato en dos hojas de un diario católico. El título fue *El Laurel de La Zubia, tradición granadina*, y su autor se escondía bajo el seudónimo de Teófilo Nitram[251]. Se trataba de don Martín Scheroff y Aví (Guarromán, 1861 – Granada, 1925), escritor y profesor de literatura que se asentó en la ciudad de la Alhambra, impartiendo clases en el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús donde sería maestro de Federico García Lorca[252].

Con la llegada del siglo XX, el romanticismo desapareció, y nuevos estilos le sustituyeron. No obstante, todavía algunos autores continuaban escribiendo sobre la leyenda del laurel de La Zubia. En 1926 se emitía a través de las ondas radiofónicas lo que la programación dio en llamar "*Cuento representable: El Laurel de La Zubia*"[253]. Y todavía, en 1931, cuando se publique por entregas la novela *Los cien caballeros de*

[248] LASALDE NOMBELA, Carlos. *Historia literaria y Bibliográfica de las Escuelas Pías de España*. Madrid: Agustín Avrial y Revista Calasancia, 1893-1927, tomo III, pp. 74-76

[249] JIMÉNEZ CAMPAÑA, Francisco. *El balcón de la reina, leyenda en verso*. Madrid: Simón y Cía, 1885.

[250] JIMÉNEZ CAMPAÑA, Francisco. "El laurel de La Zubia, tradición granadina", en *La Ilustración Católica. Revista de literatura, ciencia y arte cristiano*, nº 20 (época VI, año XXV, tomo XIII) de 15 de julio de 1890, p. 237

[251] *La lectura dominical, órgano del apostolado de la prensa*, nº 256 (año V) del domingo 27 de noviembre de 1898, pp. 772-773

[252] Sobre el mismo pueden verse datos biográficos en CHICHARRO CHAMORRO, Dámaso. "Panorama literario giennense, 1900-1960: primera parte (1900-1936)", *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 204 (julio – diciembre 2011), pp. 187-207. Sobre su participación en la revista MARTÍNEZ DE LAS HERAS, Agustín. "La guerra del 98 a través de los Artículos de fondo de La Lectura Dominical", *Historia y Comunicación Social*, 3 (1998), pp. 111-125 espec. p. 122

[253] La programación se publicó al menos en los siguientes diarios *El Siglo futuro*, nº 5.933 de 4 de septiembre de 1926, p. 4; *El Sol*, de 4 de septiembre de 1926, p. 7; *El Imparcial* del 5 de septiembre de 1926, p. 7 o la revista *Ondas*, de 5 de septiembre de 1926, p. 10

Isabel la Católica[254], tendrá cabida este episodio de leyenda. La novela de Rafael Pérez y Pérez (1891-1984)[255] fue publicada por la editorial Juventud en 1934, aunque conoció varias ediciones más en España y Argentina, hasta sumar la novena edición en 1981. Hay quien afirma que su lectura inspiró a Manuel Gago García (1925-1980), autor de la famosa historieta *El guerrero del Antifaz*, una de las series más importantes de los años 40 que continuó editándose hasta los 60 del pasado siglo, y que fue una de las de mayor duración del cómic español[256].

14.- LA VIGENCIA DE LA LEYENDA: EL LAUREL COMO SÍMBOLO

Lo interesante es notar la continuidad del símbolo del laurel, como emblema de toda la población. Ahora este árbol (y su asociación con la historia de la reina) ya no será considerado el mito fundacional del convento, sino que ha pasado a convertirse en el emblema de todo el municipio. Se ha simplificado el símbolo. Ya no es la reina cobijada en un bosque orando a la divinidad como aparece en las estampas dieciochescas y como se ve en el frontal del altar mayor. Ahora el distintivo será sólo el laurel, exento de connotaciones divinas o regias. El laurel va a ser la nueva alegoría de La Zubia.

En época contemporánea, el primer uso que he documentado (seguramente haya habido muchos más borrados por el tiempo), pertenece al equipo de fútbol local, el Atlético La Zubia. Desconozco cuándo este club empezó a usar como logotipo un balón encerrado entre dos ramas de laurel, formando la típica imagen de la corona vegetal. Pero lo cierto es que el equipo fue fundado en 1934, dos años antes de la guerra.

Incluso durante nuestra infausta Guerra Civil (1936-1939), se usó la imagen de la reina, acompañada de unas hojas de laurel en forma de corona, para imprimir sellos bajo el nombre de La Zubia. Son sellos de cinco (emisiones en azul y rojo) y diez céntimos (sólo en azul) que de-

[254] Ya se anunciaba su publicación en *El siglo futuro, diario católico*, nº 17.100 (año LVI) de 25 de marzo de 1931, p. 1; y fue editada de los números 17.104 de 30 de marzo de 1931 al 17.270 de 27 de noviembre de 1931, siempre en la p. 3

[255] LLORENS, Isabel. "Fallece el escritor Rafael Pérez y Pérez, autor de 160 novelas rosas", *El País*, de 24 de abril de 1984.

[256] TADEO JUAN, Francisco. *Análisis de una obra maldita. El guerrero sin antifaz*. Valencia: F. Tadeo, 2002

bieron servir como sobretasa y que en realidad sólo copiaban una emisión del bando nacional[257], pero con el añadido de que éste incluía el nombre de La Zubia y a la imagen de la reina se le añadía una corona de laurel. Físicamente son dentados, en su mayoría descentrados, fueron impresos en la Tipografía Anel de Granada, como rezan en el pie del sello; y estaban inspirados en el famoso retrato de la reina de Juan de Flandes.

Un impulso definitivo a este uso simbólico del laurel lo dará la propia corporación local, cuando a finales de los años 40 acuerde por unanimidad crear un escudo donde se recogiesen "*los hechos históricos más importantes de esta villa*". A pesar de esta precocidad en la decisión que se tomó en un pleno de 1947, no sería hasta 1954 cuando la Zubia pueda presumir de oficializar su escudo publicado en el Boletín Oficial de la Provincia[258]. En el caso de la heráldica no se optó por la corona de laurel, sino por cuatro árboles, los centrales entrecruzados los troncos, que intentan imitar el famoso bosque de laureles. Desde esa fecha hasta hoy, las distintas corporaciones, unas con mayor timidez y otras con gran arrojo, han usado el escudo como lo que es: un símbolo del municipio. Eso ha permitido que la mayoría de los vecinos se identifiquen perfectamente con él, y con lo que representa. Omnipresente en todas las vías de La Zubia, empezando por las mismas placas identificativas de las calles, el escudo se puede contemplar por doquier en los más diversos materiales y formas.

Pero no ha sido éste el único caso, han sido muchos los establecimientos que han usado el nombre y la corona de laurel, o los laureles en general como símbolo de su negocio. Seguramente uno de los que tiene mayor solera es el Camping "El Laurel de La Zubia", establecimiento fundado en 1961. Pero han sido y son muchos los logotipos, emblemas y marcas locales donde aparece este símbolo y su conexión con el municipio. También su nombre se ha usado para designar a casi todo en el municipio, desde alojamientos rurales, urbanizaciones y calles, a uno de los Institutos de Secundaria o el Polígono Industrial, todos usan el nombre de El Laurel para designarse.

---

[257] LAÍZ, Ángel (ed.) *Catálogo unificado de sellos de España 2015*. Madrid: Edifil, 2014, pp. 27 y 29

[258] Boletín Oficial de la Provincia de Granada, nº 161, de 18 de julio de 1954. Reproducido en GARCÍA, Gustavo (ed. y comp.). Ob. cit., pp. 102-105

Un nuevo empuje se dio a raíz de la recuperación del espacio en los años 90, con la intervención en la iglesia, y la construcción de una residencia de monjas mayores en los restos del palacio arzobispal. Gracias a su actual gestora, la orden mercedaria, el jardín con su templete y mirador puede ser visitado de nuevo. Todavía está lejos de su antiguo esplendor, pero poco a poco va recuperando parte de su vigor perdido. Lo cierto es que gracias a este hecho se dio un nuevo empuje al recinto, que vuelve a estar muy presente en la memoria de los vecinos del pueblo. Durante un tiempo el Área de Cultura del Ayuntamiento usó como logotipo institucional un dibujo adaptado de la ventana geminada del mirador decimonónico. El premio de poesía anual que convoca el Ayuntamiento también se dio en llamar "Premio de poesía Cuadernos del Laurel", el mismo nombre que llevó la colección de libros editados con los ganadores de este certamen. Será a partir del año 2004 cuando surjan los actos poéticos que bajo el nombre de "Poesía en el Laurel", tienen continuidad desde hace ya más de diez años, y cuyo emblema es igualmente una rama de laurel con cada hoja de un color diferente. Ahora los premios literarios llevarán el nombre de "Premio Internacional Poesía en el Laurel".

La asociación entre el árbol y la victoria de los escritores ha sido la última vuelta de tuerca que ha sufrido el mito. Se reúnen de nuevo dos elementos simbólicos que perduran en el tiempo en nuestra leyenda: el elemento vegetal y la victoria. Pero ahora, la victoria no es militar sino literaria. No se puede olvidar el antecedente de la doble coronación del poeta Zorrilla; las dos ceremonias se hicieron con una corona de laurel, la primera en La Zubia con hojas del famoso árbol, la segunda en Granada con una corona de oro. El laurel ha sumado significados a lo largo de la historia: desde tener el don de la profecía, al símbolo de la victoria militar. Se ha usado también como emblema del amor e incluso como protección frente a los rayos[259]. Pero uno de sus usos más famosos es el de celebrar la gloria literaria, de ahí expresiones como laureado. Pero en La Zubia no es un galardón más, sino que es el símbolo del mismo pueblo.

El Laurel de La Zubia fue primero el elemento primordial del mito fundacional de un convento; y luego por extensión pasó a ser el símbolo

[259] SALAZAR RINCÓN, Javier. "Sobre las imágenes del laurel y sus fuentes clásicas en la Edad Media y el Siglo de Oro", *Revista de Literatura*, tomo LXIII, nº 126 (2003), pp. 333-368

del propio municipio. En la actualidad ha sumado un significado más: el ganador del premio literario más importante de la comarca. ¿Qué más valores simbólicos nos traerá el futuro?